



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ACTA ORD. N°36.-

SESIÓN ORDINARIA N°36/2023.-

En Osorno, a 10 de Octubre de 2023, siendo las 15:11 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna de Osorno, señor Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°35 de fecha 03 de OCTUBRE de 2023.
2. ORD. N°1804 DEL 02.10.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

- Creación de cuenta Proyecto Reposición Centro Comunitario Carlos Condell.

3. ORD. N°396 DEL 04.10.2023. RECURSOS HUMANOS. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar la destinación del funcionario Municipal, señor CARLOS ALBERTO TRIVIÑO CARVAJAL, quien se encuentra en Escalafón Auxiliar, Grado 13° de la Planta Municipal, y que actualmente cumple funciones en el Segundo Juzgado de Policía Local, a la Dirección de Seguridad Pública, conforme a lo señalado en el Artículo 65, letra ñ) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. ORD. N°2486 DEL 28.09.2023. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para donar 20 Sillas Alumno y 20 Mesas Alumno, dadas de baja de la Escuela Carlos Condell, según Decreto N°7114 del 28.09.2021, a la JUNTA DE VECINOS SANTÍSIMA TRINIDAD, Personalidad Jurídica N°167-T.
5. ORD. N°2093 DEL 05.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar 86 proyectos admisibles del Fondo del Adulto Mayor FONDAM, proceso 2023, por un monto de \$34.373.005.- (Y que fueron aprobados por el COSOCI, según Certificado N°01 de fecha 05 de Octubre de 2023, Acuerdo N°01, adoptado en Sesión Extraordinaria COSOCI N°01 del 04.10.2023).
6. ASUNTOS VARIOS.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios da por abierta la sesión.

ALCALDE CARRILLO: "Muy buenas tardes, estimados colegas Concejales y Concejales, saludamos a nuestros Directores y Directoras Municipales que están en la sala, y a nuestros funcionarios, saludos a nuestros vecinos y vecinas que nos acompañan a través de nuestro Canal de Televisión Municipal y nuestras Redes Sociales. También quiero dar las excusas del Concejal Miguel Arredondo Orellana, por no asistir hoy a la reunión, por problemas de salud.

1) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°35 de fecha 03 de OCTUBRE de 2023.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°35 de fecha 03 de OCTUBRE de 2023.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es)

ACUERDO N°620.-

2) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1804 DEL 02.10.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

- Creación de cuenta Proyecto Reposición Centro Comunitario Carlos Condell.

Se da lectura al «ORD. N°1804. D.A.F. ANT.: ORD. N°242 DEL 13/07/2023, SECPLAN. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUETARIA. OSORNO, 02 DE OCTUBRE 2023. DE: SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

A) Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

SUB.ITEM.ASIG.	SUBP.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
13.03.002.001.015	1	PMU Reposición Centro Comunitario Carlos Condell	140.645.-
		TOTAL	140.645.-

B) A GASTOS:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBP.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.213	2	PMU Reposición Centro Comunitario Carlos Condell	140.645.-
		TOTAL	140.645.-

Justificación:

Creación de cuenta presupuestaria para ejecutar Proyecto Aprobado por la SUBDERE denominado "Reposición Centro Comunitario Carlos Condell" por la suma de \$140.644.990.- según Resolución Ex. N°10218 del 27/09/2023.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

ALCALDE CARRILLO: "Por fin llegaron los recursos para la Sede Social de la población Carlos Condell, que son cerca de 150 millones de pesos".

CONCEJAL TRONCOSO: "Es un proyecto que tenía mucho tiempo de espera, y era una necesidad de la gente de Rahue Alto, por lo tanto, con mucho agrado, voy a aprobar el punto".

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

A) Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBP.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
13.03.002.001.015	1	PMU Reposición Centro Comunitario Carlos Condell	140.645.-
		TOTAL	140.645.-

B) A GASTOS:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBP.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.213	2	PMU Reposición Centro Comunitario Carlos Condell	140.645.-
		TOTAL	140.645.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1804 del 02 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°621.-

3) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°396 DEL 04.10.2023. RECURSOS HUMANOS. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar la destinación del funcionario Municipal, señor CARLOS ALBERTO TRIVIÑO CARVAJAL, quien se encuentra en Escalafón Auxiliar, Grado 13° de la Planta Municipal, y que actualmente cumple funciones en el Segundo Juzgado de Policía Local, a la Dirección de Seguridad Pública, conforme a lo señalado en el Artículo 65, letra ñ) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se da lectura al «ORD. N°396. RECURSOS HUMANOS. ANT.: ORD. ALC. N°2.352 DE FECHA 03/10/2023. MAT.: SOLICITA ACUERDO DE HONORABLE CONCEJO DESTINACIÓN DE FUNCIONARIO QUE SE INDICA. OSORNO, 04 DE OCTUBRE 2023. DE: ROLANDO PAILAPICHÚN CALFULAF, DIRECTOR RECURSOS HUMANOS. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, y en atención a lo señalado en antecedente, el suscrito viene en solicitar acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar la destinación del funcionario municipal Señor Carlos Alberto Triviño Carvajal, quien se encuentra en Escalafón Auxiliar, Grado 13° de la Planta Municipal; que actualmente cumple funciones en el Segundo Juzgado de Policía Local, a la Dirección de Seguridad Pública, conforme a lo señalado en el Artículo N°65, letra ñ) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Sin otro particular, le saluda atentamente, ROLANDO PAILAPICHÚN CALFULAF, DIRECTOR RECURSOS HUMANOS.»

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJALA LICAN: "Este funcionario se va a agregar a la Planta Municipal en Seguridad Pública, porque don Leonel se mantiene".

ALCALDE CARRILLO: "O sea, él va trasladado a esa Dirección".

CONCEJALA LICAN: " Ah, ya, perfecto, va de apoyo"

ALCALDE CARRILLO: "Sí".

CONCEJALA LICAN: "Porque lo ha hecho muy bien don Leonel".

ALCALDE CARRILLO: "Les explico, colegas. Este punto pasa a Concejo cuando son funcionarios del Juzgado de Policía Local y la Dirección de Control, son los únicos funcionarios que requieren de la autorización de Concejo para ser trasladados a otra Dirección, y requieren del acuerdo de Concejo. Bien, si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de Aprobar la destinación del funcionario Municipal, señor CARLOS ALBERTO TRIVIÑO CARVAJAL, quien se encuentra en Escalafón Auxiliar, Grado 13° de la Planta Municipal, y que actualmente cumple funciones en el Segundo Juzgado de Policía Local, a la Dirección de Seguridad Pública, conforme a lo señalado en el Artículo 65, letra ñ) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°396 del 04 de Octubre de 2023, de la Dirección de Recursos Humanos y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°622.-

4) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°2486 DEL 28.09.2023. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para donar 20 Sillas Alumno y 20 Mesas Alumno, dadas de baja de la Escuela Carlos Condell, según Decreto N°7114 del 28.09.2021, a la JUNTA DE VECINOS SANTÍSIMA TRINIDAD, Personalidad Jurídica N°167-T.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se da lectura al «ORD. N°2486. D.A.E.M. ANT.: CARTA JUNTA DE VECINOS SANTÍSIMA TRINIDAD. MAT.: SOLICITA BIENES DADOS DE BAJA. OSORNO, 28 DE SEPTIEMBRE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR (R) D.A.E.M. OSORNO.

1.- Por medio del presente, y en relación al documento del antecedente, donde se solicita, por parte de la Junta de Vecinos Santísima Trinidad, entidad sin fines de lucro, Personalidad Jurídica N°167-T de fecha 25 de enero de 2021, la donación de bienes dados de baja de la Escuela Carlos Condell, según consta en el Decreto N°7114 de fecha 28.09.2021.

2.- En virtud de lo expuesto, solicito a usted, incluir dicha información en tabla del próximo Concejo Municipal, con la finalidad de poder donar lo solicitado.

3.- Los bienes solicitados que podemos aportar son los siguientes:

- 20 sillas alumno
- 20 mesas alumno

4.- Se adjunta, copia Decreto N°7114 de fecha 28 de septiembre de 2021, carta solicitud de la Junta de Vecinos Santísima Trinidad, certificado de directorio de persona jurídica, sin fines de lucro, y certificado de vigencia de persona jurídica, sin fines de lucro.

5.- Sin otro particular, se despide atentamente de usted, JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR (R) D.A.E.M. OSORNO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de donar 20 Sillas Alumno y 20 Mesas Alumno, dadas de baja de la Escuela Carlos Condell, según Decreto N°7114 del 28.09.2021, a la JUNTA DE VECINOS SANTÍSIMA TRINIDAD, Personalidad Jurídica N°167-T.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°2486 del 28 de Septiembre de 2023, del Departamento de Administración de Educación Municipal, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°623.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

5) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°2093 DEL 05.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar 86 proyectos admisibles del Fondo del Adulto Mayor FONDAM, proceso 2023, por un monto de \$34.373.005.- (Y que fueron aprobados por el COSOCI, según Certificado N°01 de fecha 05 de Octubre de 2023, Acuerdo N°01, adoptado en Sesión Extraordinaria COSOCI N°01 del 04.10.2023).

Se da lectura al «ORD. N°2093. DIDECO. ANT.: CERTIFICADO N°01. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COSOCI. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 05 DE OCTUBRE 2023. A: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: JUAN SANTIBÁÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Por intermedio del presente, y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de Concejo del día **martes 10 de octubre**, aprobación del Concejo propuesta de adjudicación de 86 proyectos admisibles del Fondo del Adulto Mayor, FONDAM proceso 2023, por un monto de \$34.373.005.- Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al Art. N°19 del Reglamento FONDAM.

Cabe señalar, que dichos proyectos fueron debidamente aprobados por unanimidad por el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Osorno (COSOCI), mediante sesión extraordinaria de fecha 04 de octubre del 2023.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN SANTIBÁÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).»

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Respecto a los Fondos que aprueba el COSOCI, aquí quiero hacer una consulta, cuál es la responsabilidad que tiene el COSOCI, respecto a estos Fondos, porque lo pasan como acuerdo hacia nosotros, sabemos que nosotros lo vamos a aprobar definitivamente. Este acuerdo, dónde está regulado, respecto del COSOCI en aprobar estos Fondos, primero, en la Ordenanza de Participación Ciudadana, no sé si existe, o el Reglamento del COSOCI, tampoco así lo estipula la ley. La Ley Orgánica manifiesta claramente las atribuciones que tiene este Concejo respecto a la situación. El artículo 65 nos indica desde la letra R lo que tenemos que hacer. El artículo 79 de la Ley Orgánica, también habla de lo que corresponde al Concejo, y el artículo 82 que también se refiere al artículo 79 letra B. Ahora, los COSOCI no tienen personalidad jurídica, de acuerdo a la Ley 19.865, ellos están dentro de una función que se establece y una modificación que se hizo a la ley. Ahora, el artículo 94 de la ley establece de cómo y quién prevé en cada municipalidad



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

debe existir un Consejo de Organizaciones Civiles, pero como Cuerpo Colegiado me preocupa, el tema de los recursos, cuando se aprueban los recursos, aquí se están aprobando recursos, y eso es lo que me gustaría que me aclararan, y si se puede hacer un informe mejor, después detallado”.

ALCALDE CARRILLO: "Sí, don Yamil Uarac va a responder en la parte jurídica, pero este es el único fondo que está inserto dentro del Reglamento que debe ser pasado por el COSOCI, pero don Yamil lo va a explicar con mayor detalle.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “Sí, entiendo bien las dudas que plantea el Concejal Velásquez. En primer lugar, cabe precisar que el artículo 17 y 19 del Reglamento del Fondam, señala que cuando se trata de este Fondo en particular debe pronunciarse el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y eso fue lo que aconteció en una sesión extraordinaria, porque el Reglamento del Fondam, incluso, señala que tiene que ser en una sesión extraordinaria. Ahora, el Reglamento del Fondam, dice que el Alcalde tiene que convocar a una Sesión Extraordinaria del Consejo Económico Social Comunal, para que emita su parecer, respecto a la propuesta de adjudicación del Fondam, y luego de eso, pasa a este Concejo, el artículo 19 dice que la adjudicación de los proyectos se efectuará a proposición del Alcalde, con acuerdo de este Concejo y para tal efecto, el Alcalde deberá someter a aprobación de este Concejo, la propuesta de adjudicación en la Sesión Ordinaria siguiente a la realización de la Sesión Extraordinaria del Consejo Económico y Social. Eso es lo que se está haciendo. Ahora, la expresión de «Acuerdo» que se utiliza, en nada altera el carácter de no vinculante de la opinión del COSOCI. Ahora, la expresión de «Acuerdo» es una expresión que está definida por el legislador, y cuando se trata, dice el artículo 20 del Código Civil, que las palabras han de entenderse en su sentido natural y obvio, según el uso general que le damos a las mismas, pero cuando el legislador las haya definido expresamente para ciertas materias, debemos darle ese significado legal. Ahora la expresión de «Acuerdo», aparte del diccionario de la RAE (Real Academia Española), lo define justamente una Ley, que es la Ley 19.880, que es la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos y señala esta Ley, que las decisiones que toma todo órgano pluripersonal, se denominan «Acuerdo», y el COSOCI es un órgano pluripersonal. Y a mayor abundamiento, si usted revisa el artículo 94 de la Ley, en el inciso séptimo, dice que las sesiones del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil serán públicas, debiendo consignarse en Actas los asuntos abordados en sus reuniones y los Acuerdos adoptados en las mismas. Eso lo dice el artículo 94 en el inciso séptimo, y eso ha de concordarse con el artículo tercero, inciso séptimo de la 19.880, que acabo de dar lectura de qué es lo que significa un «Acuerdo». Por tanto, así como este Concejo, el COSOCI la única manera de expresar su parecer o voluntad, no es sino a través de un «Acuerdo». De manera que la palabra «Acuerdo» no nos debe asustar, porque es la forma como expresa en su voluntad cualquier órgano colegiado. No sé si le queda todavía duda”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “No estoy en contra de la palabra «Acuerdo o los Acuerdos que se tomen», pero los acuerdos tienen que ser dentro de ciertas normas, porque



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

aquí se nos entrega una cantidad de recursos aprobados por el COSOCI y se nos dice que existe una disponibilidad presupuestaria, que son temas que debería manejarse directamente por el Concejo. Lo coloco acá por una situación puntual, porque cuando nosotros nos vemos, igual que en las mismas licitaciones, a veces reclaman las empresas porque se dejan fuera y reclaman, y después se les dice de que no da razón el reclamo, la empresa que se adjudicó gastó los recursos. Entonces, mi intención es que se aclare eso Alcalde y que quede claramente establecido, si va para cuando hay disponibilidad presupuestaria o a ejecutar parte del presupuesto que le compete a este Concejo, el acuerdo a mí me queda clarísimo”.

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “El artículo 27 del Reglamento del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que es el N°318, de fecha 17 de agosto del 2021, aprobado por este propio Concejo, que lleva la firma de don Emeterio Carrillo, como Alcalde, señala las materias sobre las cuales tienen que pronunciarse el COSOCI y el artículo 27 en su letra J, señala emitir su opinión sobre las materias que el Alcalde y el Concejo Municipal le sometan a su consideración y justamente, acabamos de dar lectura al artículo 17-19 del Fondam, donde la idea de la municipalidad es contar con la opinión favorable o desfavorable del COSOCI, de manera que todo está en consonancia y en armonía”.

ALCALDE CARRILLO: “Hay que recordar, que, incluso, el COSOCI hoy en día, es consultivo ciudadano; por lo tanto, ellos tienen opinión referente al Presupuesto Municipal, a la Cuenta Pública.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Estamos hablando del presupuesto Alcalde, plata, recursos.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, por eso.”

VELÁSQUEZ: “Aquí lo tengo, dice «formular consultas al Alcalde respecto a materias sobre las cuales se pronunciare el Concejo Municipal».”

ALCALDE CARRILLO: “O sea, no veo la complejidad en ese sentido, pero bueno, es un tema que sí en algún momento hay que revisar, por cosa de tiempo más que por lo que significa, que el COSOCI se pronuncie o no sobre una materia.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Presupuestaria.”

ALCALDE CARRILLO: “Exacto.”

CONCEJALA LICÁN: “No creo que el Reglamento esté por sobre la Ley, es un subordinado de la Ley, lo que tengo entendido, y el Abogado lo podría aclarar, que el COSOCI no es un Órgano vinculante, ese es el punto, es sólo consultivo, para que igual nos quede claridad en el tema, apoyando lo que dice el colega Velásquez.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL TRONCOSO: "Teniendo en cuenta las claridades que se han expuesto, por supuesto, apruebo."

CONCEJALA SCHUCK: "Apruebo con la explicación del señor Secretario Municipal."

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Alcalde, antes quería pedir que se haga un Informe respecto a este tema, como lo había pedido inicialmente, no tengo problema en aprobar esto, porque, justamente, se está dando la instancia de acuerdo a la Ley que cita el artículo 65, 79 y 82; nos da la facultad a nosotros de aprobar esto, no estoy en contra, estoy preguntando que se nos aclare esta situación, porque más allá de la explicación de don Yamil Uarac, que son válidas, espero que se haga un informe para poder determinar, si dentro de esta Ordenanza o del Reglamento, falta algo que se podría agregar para que quede específico, explícitamente, tal cual sucedió este hecho hoy día en este Concejo, así es que, también lo voy a aprobar Presidente."

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de Aprobar 86 proyectos admisibles del Fondo del Adulto Mayor FONDAM, proceso 2023, por un monto de \$34.373.005.- a los siguientes proyectos admisibles y factibles de financiar:

N°	ID	ORGANIZACION	P.J	NOMBRE REPRESENTANTE	AREA INVERSION	PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO PROPUESTO
01	52	CLUB ADULTO MAYOR VILLA ENTRE LAGOS	4237-F	CRISTINA DE LAS MERCEDES SOTO ZUÑIGA	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CENA ANIVERSARIO	\$400.000	\$400.000
02	60	AGRUPACION DE ADULTOS MAYORES SUEÑOS RAHUINOS	3815-F	MARIA RAQUEL ARRIAGADA CATALAN	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	RECREÁNDONOS	\$400.000	\$400.000
03	62	CLUB ADULTO MAYOR CRISTO REY	1478-F	SONIA NERY MARTINEZ HUAQUIPAN	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	DISFRUTANDO EN ALEGRIA.	\$400.000	\$400.000
04	65	CLUB ADULTO MAYOR TURISMO LAS CANOAS	1831-F	MARIA ELIANA AGUILAR CORONA	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	PARA DISFRUTAR LA NATURALEZA NO HAY EDAD	\$400.000	\$400.000
05	66	CLUB ADULTO MAYOR MANOS ARTESANAS	4182-F	CRISTINA VIVIANA ZAMORA DE LA FUENTE	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	PASEANDO ANDO	\$400.000	\$400.000
06	67	GRUPO ADULTO MAYOR DUERME TRANQUILO	3525-F	IRIS NELLY MOMBERG HERRERA	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CELEBRANDO EL DIA DEL PROFESOR FRENTE AL MAR	\$400.000	\$400.000
07	72	CLUB ADULTO MAYOR PRIMAVERA	4465-F	ERNESTO OVANDO ARRIAGADA	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO N°4	\$400.000	\$400.000
08	74	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL ADULTO MAYOR JOVEN AMISTAD	4097-F	LEONEL RAMIRO ALVAREZ GARCIA	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	DISFRUTANDO A TRAVES DE LA REGION DE LOS RIOS	\$400.000	\$400.000

DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

09	75	CLUB ADULTO MAYOR NIEVES UNIDAS	358-F	TERESA DEL CARMEN VERGARA VARGAS	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	DISFRUTANDO DE LA PRIMAVERA	\$400.000	\$400.000
10	81	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA VIDA	4095-F	DORKA DAMARI SOBARZO PEREZ	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	EN BUSCA DE LA FELICIDAD	\$400.000	\$400.000
11	82	AGRUPACION DE PROFESORES NORMALISTAS DE ANCUD	3072-F	MARIA EUGENIA QUINTANA BAEZA	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CELEBRANDO NUESTRO DIA DEL PROFESOR	\$400.000	\$400.000
12	87	TALLER FOLKLORICO DE ADULTOS MAYORES ALEGRIA DE VIVIR	1201-F	ROMAIN GASSIOT SCHUFFENEGER	TALLERES FISICOS - DEPORTIVOS	HONORARIOS PARA MONITOR DE FOLKLOR	\$400.000	\$400.000
13	88	CLUB ADULTO MAYOR COLORES AL ATARDECER	4067-F	JERTRUDIS PROVOSTE YAITUL	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO CON COLORES EN EL ALMA.	\$400.000	\$400.000
14	100	AGRUPACION JARDIN DE REINAS ADULTO MAYOR	4395-F	ELSA CAMPOS URIBE	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	VIAJANDO CON EL JARDIN DE REINAS	\$400.000	\$400.000
15	102	DEPARTAMENTO DE PROFESORES JUBILADOS OSORNO DEPROJ	2546-F	PEDRO ARNOLDO PEREZ AROS	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	SONREIR ES REVIVIR	\$400.000	\$400.000
16	103	EX-SOBERANAS	3825-F	MARIA ELIANA MATAMALA GALLARDO	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	SOBERANAS DISPUESTAS A DISFRUTAR JUNTAS	\$400.000	\$400.000
17	104	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO HORIZONTE	404-F	ROSA DEL CARMEN ALVAREZ VELASQUEZ	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	RECORRIENDO LA MAGIA DEL SUR	\$400.000	\$400.000
18	105	CLUB ADULTO MAYOR PEDRO JAUREGUI	528-F	SARA MACILLA ORTEGA	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	FORTALECIENDO HABILIDADES SOCIALES DEL GRUPO	\$400.000	\$400.000
19	106	GRUPO ADULTO MAYOR SIEMPRE VIVAS POBLACION ANGULO	4475-F	MARTA DIAZ VIDAL	TALLERES FISICOS - DEPORTIVOS	LAS BUENAS ZAPATILLAS, NOS LLEVAN A BUENOS LUGARES	\$400.000	\$400.000
20	107	CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR DEYABU	2067-F	ROSA CASTRO ALVAREZ	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	COMPARTIR UN ALMUERZO ENTRE AMIGAS	\$ 376.000	\$ 376.000
21	137	CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS AUTOCONSTRUCCION	2499-F	NORMA DEL CARMEN VARGAS GARCIA	IMPLEMENTACION DE TALLERES CULTURALES	MANOS CREADORAS	\$400.000	\$400.000
22	140	CLUB ADULTO MAYOR EL PORVENIR DE VILLA SOFIA	574-F	ESTHER CHEUQUIAN VIDAL	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CELEBRANDO NUESTROS 25 AÑOS DEL CLUB	\$400.000	\$400.000
23	147	CLUB ADULTO MAYOR CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO AMIGOS DEL FOLCLOR	4437-F	CAROL ALEJANDRA IGOR OJEDA	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CELEBRANDO JUNTAS NUESTRO ANIVERSARIO	\$400.000	\$400.000
24	148	GRUPO AEROBICA ADULTO MAYOR EL ESFUERZO 1ER SECTOR	1550-F	MARIA ELENA VIDAL CATALAN	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	VIAJANDO CON ALEGRIA	\$400.000	\$400.000
25	149	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA MEXICO	4776-F	MARTIN RUBEN AZOCAR MONTESINOS	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CON ALEGRIA, PASAMOS EN COMPAÑIA.	\$400.000	\$400.000
26	150	GRUPO ADULTO MAYOR ILUSIONES DE MARIA	2208-F	MARTA LUCIA ORTIZ ARIAS	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	LA CONEXION CON LA NATURALEZA NOS RENEVA ENERGIAS	\$400.000	\$400.000
27	151	GRUPO DE MONITORES DE TURISMO ADULTO MAYOR OSORNO	1159-F	JUAN CARLOS VARGAS DELGADO	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	DISFRUTANDO DE UN PASEO CAMPESTRE	\$400.000	\$400.000

DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

28	153	CLUB ADULTO MAYOR JESUS Y LOS ABUELITOS PARROQUIA SAN JOSE DE FRANCKE	1615-F	BLANCA ERICA BAHAMONDE CARCAMO	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CONOCIENDO LAS PLAYAS DE LAGO RANCO	\$400.000	\$400.000
29	160	CLUB ADULTO MAYOR EL FUTURO	4928-F	ROSARIO GAYOZA MUÑOZ	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CON TODAS LAS GANAS	\$400.000	\$400.000
30	161	GRUPO ADULTO MAYOR BUEN VIVIR	3957-F	ORITIA AURORA FUENTES CONCHA	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	VIAJE PARA UN ADULTO MAYOR ACTIVO Y SALUDABLE	\$400.000	\$400.000
31	168	GRUPO ADULTO MAYOR DISFRUTANDO EL ATARDECER	3959-F	GABRIELA DEL CARMEN FERNEZ BAHAMONDE	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CELEBRAR ANIVERSARIO	\$400.000	\$400.000
32	170	AGRUPACION DE ADULTO MAYOR MILENIUM	2763-F	CATALINA GLADYS HERNADEZ RUIZ	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CELEBRANDO Y FORTALECIENDO NUESTRA AGRUPACION	\$400.000	\$400.000
33	172	GRUPO ADULTO MAYOR LA EDAD DE ORO	3860-F	MIREYA DEL CARMEN BURGOS PRIETO	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	PASEANDO POR EL LAGO	\$400.000	\$400.000
34	176	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE ADULTO MAYORES MANUALIDADES EL MIRADOR	4507-F	ELIZABETH TAPIA CARRASCO	IMPLEMENTACION DE TALLERES CULTURALES	TELAS DE ENSUEÑO	\$400.000	\$400.000
35	189	CLUB ADULTO MAYOR VIVA EL BUEN HUMOR	3267-F	LIDIA ERMINIA CARES MELO	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	DISFRUTANDO LA VIDA	\$400.000	\$400.000
36	207	AGRUPACION DE ADULTO MAYOR LAS AZUCENAS	2840-F	VERONICA DEL CARMEN BACHMANN CORONADO	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	ENVEJECIENDO ACTIVO Y SALUDABLE	\$400.000	\$400.000
37	223	TALLER LITERARIO DE ADULTOS MAYORES ARCO IRIS DE PENSAMIENTOS	3859-F	JOSE ANTONIO DIAZ SANCHEZ	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CONVIVENCIA DE LOS SOCIOS	\$397.023	\$397.023
38	224	ASOCIACION DE FERROVIARIOS JUBILADOS Y MONTEPIADAS DE OSORNO	2648-F	VICTOR HERNAN CORTES ANDRADE	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CELEBRACION ANIVERSARIO N 81 FERROS JUBILADOS OSORNO	\$400.000	\$400.000
39	225	PROFESORES JUBILADOS CATOLICOS SANTA ROSA DE LIMA	3983-F	BERNARDO SEGUNDO ANGULO ADAMS	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	APRENDIENDO FORMAS DE CULTIVOS EN ESPACIOS REDUCIDOS	\$400.000	\$400.000
40	226	CLUB ADULTO MAYOR PROJUGAR	3135-F	GLADY JUDITH DIAZ VALDERAS	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	DIA DE CAMPO	\$400.000	\$400.000
41	227	CLUB ADULTO MAYOR AMOR A LA VIDA	4955-F	JOSE LUIS CANTERO MOLINA	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	MEJOREMOS NUESTRA SALUD FISICA Y MENTAL AL CONTACTO CON LA NATURALEZA	\$400.000	\$400.000
42	228	CLUB ADULTO MAYOR MINDA GUZMAN	1547-F	CECILIA DE LOURDES MUÑOZ BUSTAMANTE	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO N 18	\$400.000	\$400.000
43	229	CLUB ADULTO MAYOR PRIMAVERA DE CANCURA	1029-F	NANCY HAYDEE IGOR OJEDA	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CONOCIENDO NUESTRA REGION	\$400.000	\$400.000
44	230	AGRUPACION DE PROFESORES NORMALISTAS DE OSORNO	3441-F	JUANA GLADYS AGÜERO ALMONACID	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	APRENDIENDO A DISFRUTAR DE LAS BELLEZAS NATURALES Y CULTURALES DE FRUTILLAR	\$400.000	\$400.000
45	231	CLUB DE ADULTOS MAYORES ALEGRÍAS SUEÑOS Y ESPERANZAS	3453-F	MARIA EUGENIA MASCIOCCHI LEON	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	DISFRUTANDO Y FORTALECIENDO NUESTROS LAZOS AFECTIVOS	\$400.000	\$400.000



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

						AL REDEDOR DE UNA MESA		
46	233	GRUPO ADULTO MAYOR SIEMPRE ACTIVOS	4821-F	JULIETA ELIANA TRIVIÑO GUIÑEZ	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	PASEO A LOS SALTOS DEL PETROHUE	\$400.000	\$400.000
47	234	GRUPO DEPORTIVO ADULTO MAYOR GANO	1149-F	JUAN MARIA SENJO OYARZUN	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	RECORRIENDO EL LAGO	\$400.000	\$400.000
48	236	COMITE DE PROFESORES JUBILADOS	3297-F	NELLY EULALIA ALVARADO HIDALGO	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	VIEJOS EXPLORADORES	\$400.000	\$400.000
49	237	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA ADULTO MAYOR DEL GIMNASIO FISCAL DE RAHUE	692-F	JUDITH HERNIQUEZ NAHUEL PAN	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	VIAJE DEL REENCUENTRO	\$400.000	\$400.000
50	238	CLUB ADULTO MAYOR POR LA RAZON O LA FUERZA	4402-F	JOVINA ESTER VILLEGAS DELGADO	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	ENTREGANDO BIENESTAR EN EL AUTOCUIDADO DE NUESTROS VECINO	\$400.000	\$400.000
51	240	ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SALUD	571-F	LILIAN DIORA MUÑOZ SOTO	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CELEBRANDO UN AÑO MAS DE NUESTRO ANIVERSARIO	\$400.000	\$400.000
52	241	GRUPO DEL ADULTO MAYOR SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO RECREATIVO AÑORANZAS DEL AYER	3809-F	MARIA ANGELICA JARAMILLO VEGA	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	COMPARTIR CON ALEGRIA	\$400.000	\$400.000
53	242	CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR CRUZ ROJA	971-F	MARIA DEL CARMEN CARDENAS ASENCIO	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	RECORRIENDO LAS BELLEZAS DE PANGUIPULLI	\$400.000	\$400.000
54	280	GRUPO ADULTO MAYOR, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DISFRUTANDO LA VIDA	4902-F	GASTON ANDRES BARRIA LOPEZ	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	JUNTO A LA NATURALEZA DISFRUTAMOS LA VIDA	\$400.000	\$400.000
55	287	CONJUNTO FOLCLORICO ADULTO MAYOR CARITAS	1442-F	OLGA CLOTILDE MANCILLA SANTIBAÑEZ	IMPLEMENTACION DE TALLERES CULTURALES	DISFRUTANDO DE NUESTROS BAILES	\$400.000	\$400.000
56	292	CLUB ADULTO MAYOR PAMPA ALEGRE	711-F	GRACIELA CARRION	TALLERES FISICOS -DEPORTIVOS	ENTRENA TU CUERPO Y TU MENTE	\$400.000	\$400.000
57	297	CLUB ADULTO MAYOR CAMINANDO JUNTO AL SEÑOR	2037-F	ALICIA MALDONADO DEL RIO	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	ESPARCIMIENTO CON ALEGRIA	\$400.000	\$400.000
58	299	TALLER DE TEATRO ADULTO MAYOR CARITAS	4953-F	ELSA CAMPOS URIBE	TALLERES FISICOS - DEPORTIVOS	DESCUBRIENDO TALENTOS	\$400.000	\$400.000
59	300	CLUB ADULTO MAYOR KIMELTUFE	4332-F	VERONICA ANDREA CUMILEF QUINTUL	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	SOCIALIZACION Y CONEXION CON LA NATURALEZA	\$400.000	\$400.000
60	301	CLUB ADULTO MAYO JESUS OBRERO RAHUE ALTO	361-F	JULIA OJEDA RIVERA	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	UN DIA FELIZ DE BELLEZAS NATURALES	\$400.000	\$400.000
61	302	GRUPO DE ADULTO MAYOR OPTIMISTAS SIEMPRE	3561-F	TERESA HERNANDEZ MOLINA	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	DISFRUTANDO UN DIA CON LAS SOCIAS	\$400.000	\$400.000
62	304	CLUB DE ADULTO MAYOR LA NUEVA OLA LAS QUEMAS BAJAS	4915-F	DONATILA YAÑEZ BUSTAMANTE	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	DISFRUTANDO EL PAISAJE	\$400.000	\$400.000
63	324	COMITE COORDINADOR DE ADULTOS MAYORES FUNDACION CARITAS OSORNO	4379-F	ANA MONICA NEGRON ROGEL	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	JORNADA DE AUTOCUIDADO	\$400.000	\$400.000
64	325	TALLER DE CUECA ADULTO MAYOR FUNDACION CARITAS	3042-F	MARIA ADELINA MANCILLA SANTIBAÑEZ	IMPLEMENTACION DE TALLERES CULTURALES	MATRIMONIO A LA CHILENA, UN SI CON MUCHO FOLCLOR	\$400.000	\$400.000

DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

65	326	TALLER CORAL ADULTO MAYOR CARITAS OSORNO	1435-F	ANA MONICA NEGRON ROGEL	IMPLEMENTACION DE TALLERES CULTURALES	CANTAR ES UN NUEVO REVIVIR	\$400.000	\$400.000
66	334	CLUB ADULTO MAYOR CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO GIMNASIA 2000	703-F	MARIA LILIAN MOREIRA AGUILAR	TALLERES FISICOS - DEPORTIVOS	TALLERES DE ACTIVIDAD FISICA PARA LA GIMNASIA DEL 2000.	\$400.000	\$400.000
67	342	CLUB GIMNASIA UCAM OSORNO	3165-F	MARIA EUGENIA HIDALGO HIDALGO	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	DISFRUTANDO LA NATURALEZA DE NUESTRO REGION: OPTIMIZANDO LA SALUD MENTAL Y COGNITIVA	\$400.000	\$400.000
68	357	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA PARA VIVIR	2491-F	LETICIA ANTONIA ROJAS BELLO	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	DOCE AÑOS CON ESPERANZA	\$400.000	\$400.000
69	358	TALLER DANZAS LATINOAMERICANAS ADULTO MAYOR CARITAS OSORNO	3835-F	LUIS SEGUNDO GALLARDO BARRIENTOS	IMPLEMENTACION DE TALLERES CULTURALES	BAILANDO CUIDAMOS NUESTRA SALUD	\$400.000	\$400.000
70	359	CLUB ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO	2096-F	ELIANA VENEGAS SEPULVEDA	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CELEBRANDO TREINTA Y OCHO AÑOS	\$400.000	\$400.000
71	360	GRUPO ADULTO MAYOR VILLA ALMAGRO	2998-F	MARIA NANCY DEL CARMEN CARDENAS VELASQUEZ	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CONOCIENDO EL SUR DE CHILE	\$400.000	\$400.000
72	361	TALLER ADULTO MAYOR MANITOS DE ANGEL	4178-F	MARIA SUNILDA ANCATRIPAI ANCATRIPAI	IMPLEMENTACION DE TALLERES CULTURALES	MANITOS DE ANGEL A LA OBRA	\$400.000	\$400.000
73	362	CLUB ADULTO MAYOR ESPIRITU SANTO	1832-F	DORALIZA DEL CARMEN MUÑOZ CARDENAS	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	RECORRIENDO EL SUR DE CHILE	\$400.000	\$400.000
74	364	GRUPO CORAL Y FOLKLORICO DE ADULTOS MAYORES SIEMPRE JOVENES	1430-F	MARIA CRISTINA DELGADO GUZMAN	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	RETORNO A COMPARTIR SANAMENTE CON AMOR	\$400.000	\$400.000
75	366	CLUB ADULTO MAYOR GARCIA HURTADO DE MENDOZA	650-F	ANA MANRIQUEZ GALLARDO	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	EL MENU DEL CHEF PARA EL CLUB G.H.M.	\$400.000	\$400.000
76	376	CLUB ADULTO MAYOR MAS VIDA PARA TUS AÑOS	359-F	ADELITA EPUYAO RAIL	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	EQUIPANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	\$400.000	\$400.000
77	381	CLUB ADULTO MAYOR JUSTO SIMEON	360-F	CLEMENTINA MERCEDES ESCOBAR ALARCON	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	SLMUERZO ANIVERSARIO	\$400.000	\$400.000
78	382	CLUB ADULTO MAYOR ESPIRITU JOVEN	3729-F	LUCERINA DEL CARMEN CANALES REBOLLEDO	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	POR LA SALUD Y LA VIDA	\$400.000	\$400.000
79	385	CLUB DE ADULTO MAYOR DEPORTIVO Y DANZAS LIDRAM	4947-F		RECREACION Y ESPARCIMIENTO	CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS	\$400.000	\$400.000
80	387	TALLER FOLKLORICO DE ADULTOS MAYORES A MOTU YANEY	2515-F	MARGARITA LIDIA FERNADEZ ACUM	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	AIRES SUEÑOS	\$400.000	\$400.000
81	438	GRUPO ADULTO MAYOR SENDEROS DE LA AMISTAD	3524-F	SILVIA DEL CARMEN VEGAS MIRANDA	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	UN VIAJE AL REENCUENTRO	\$400.000	\$400.000
82	462	TALLER DE MANUALIDADES ADULTO MAYOR MANOS CREADORAS	2887-F	PATRICIA DEL CARMEN SANCHEZ ROSAS	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	TARDE PARA EL BIENESTAR	\$399.982	\$399.982
83	463	GRUPO ADULTO MAYOR LOS ARRAYANES	4148-F	SONIA CARLINA SOTO BARRIENTOS	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	COMPARTIR UN DIA DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400.000	\$400.000
84	464	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE GRUPO ADULTO MAYOR CON MAS EXPERIENCIA Y SABIDURIA	4748-F	HELGA MARGOTH LOAIZA CHEUQUIAN	EDUCATIVOS U OTROS	CON CHAQUETAS NOS VEREMOS UNIFORMADOS	\$400.000	\$400.000



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

85	465	CLUB ADULTO MAYOR SALUD Y VIDA	4076-F	SOFIA INES RUIZ GUZMAN	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	DISFRUTANDO UN DIA AL AIRE LIBRE	\$400.000	\$400.000
86	467	AGRUPACIÓN DE GIMNASIA VIDA PLENA	1438-F	PATRICIA MARGOT VILLAR TORRES	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	UN DIA DE DESCANSO EN EL CAMPO SIN PREOCUPACIONES DOMESTICAS	\$400.000	\$400.000
TOTAL							\$ 34.373.005	

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°2093 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 05 de octubre de 2023; Ordinario N°1959 de la Comisión Técnica – FONDAM, de fecha 12 de septiembre de 2023; Ordinario N°107-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 13 de Septiembre de 2023; Certificado N°01 de fecha 05 de Octubre de 2023, Acuerdo N°01, adoptado en Sesión Extraordinaria COSOCI N°01 del 04.10.2023, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°624.-

6) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.”

1.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, mi punto es similar al que presenté la semana pasada, y me preocupa bastante, porque pensé que después de que conversamos el tema, es con respecto a estas cámaras de aguas servidas que se están tapando en el sector de Pichil, y usted fue bastante claro, cuando le planteé la posibilidad que haya un plan preventivo, y usted afirmó que así debería ser. El problema es que el día viernes se volvió a tapar todo, se estuvo solicitando apoyo, éste no llegó, y lo más lamentable, señor Alcalde, es que hoy día la escuela Agroecológica tuvo que suspender las clases. Entonces, algo no funcionó acá, señor Alcalde, y me gustaría que usted pueda darnos la respuesta, si es que está a su alcance.”

ALCALDE CARRILLO: “La respuesta es la misma de la semana pasada, Concejal, usted sabe, perfectamente, y todos lo sabemos, incluso, hice una broma en esa oportunidad, de lo que antes hacía como Concejal ahora usted lo está ejerciendo, y lo está haciendo muy bien; que, cada vez que hay problemas en el sector de Pichil, que van a seguir existiendo, porque es algo que no vamos a poder evitar hasta que no se construya la Planta de Tratamiento de aguas servidas, sabemos que la vida útil de ese sistema de alcantarillado que existe en ese sector, ya no funciona, cada vez hay que estar destapando, las cañerías están rotas, los PVC o los tubos que se instalaron están quebrados; por lo tanto, se requiere el proyecto. Hoy día en la mañana, estuvo



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

muy temprano, solicité que concurriera don Carlos Medina, don Jorge Raddatz y don Carlos González, nuestro Ingeniero, se reunieron los tres en Pichil con la Unidad Educativa, se están buscando medidas paliativas para solucionar el momento, porque no hay una solución definitiva, no les puedo mentir, y decir que mañana lo tengo resuelto, eso es mentir, hoy día, tenemos un problema complejo en Pichil con el problema de las aguas servidas, mientras no saquemos el proyecto definitivo, y que para la comunidad se informe, firmamos todas las parametrías, los planos de este proyecto, que ya ingresa al MIDESO para su reevaluación, y nuevamente poder presentarlo a licitación. Pero, sabemos que eso tiene un periodo, que no va a ser más allá de cuatro, cinco, seis meses, mientras logramos hacer todo el proceso de licitación y adjudicación; por lo tanto, es un problema que va a persistir, tenemos que estar muy atentos con nuestros equipos técnicos para ir en auxilio cada vez que se va a presentar este problema. Don Jorge, usted que estuvo allá, no sé si puede pasar para explicar lo que vieron en la mañana, con los equipos técnicos, y don Víctor Pape, por favor. Me gustaría que don Claudio Donoso igual se integre a la mesa para explicar, un poco, en qué etapa estamos con el proyecto de aguas servidas de Pichil.”

Se integran a la mesa del Concejo, don Jorge Raddatz Soto, Director (R) D.A.E.M. Osorno, don Víctor Pape Sotomayor, Director (S) DIRMAAO y don Claudio Donoso Torres, Director de SECPLAN.

SEÑOR RADDATZ: “Buena tardes Presidente, Concejales, Concejalas. En la mañana, precisamente, fuimos a la Escuela del sector de Pichil a ver qué es lo que estaba pasando; la vez pasada, tuve una reunión con la Directora del Establecimiento Educativo y, hoy día, fui a petición del Alcalde, estuvimos durante bastante tiempo, el equipo municipal igual concurrí; pero, finalmente, nos quedamos reunidos con la Directora del Establecimiento para ver qué iba a pasar con las clases, y adoptamos, analizando toda la situación, señor Alcalde, tomar la determinación de que en el sector donde llega el agua, que hoy menos mal, había disminuido bastante, porque es una pendiente, de una cámara hacia abajo, es una pendiente, entonces, el agua va a dar donde se estacionan los vehículos de los profesores.”

CONCEJAL CASTILLA: “Están los comedores cerca.”

SEÑOR RADDATZ: “No, no llega a ese lugar. Entonces, lo que hicimos y vamos a hacer, ya está en licitación, vamos a aislar ese sector, se va a cerrar con malla acma para que los niños no vayan a ese lugar, los autos se van a estacionar en otra área, el portón del lado derecho va a estar cerrado permanentemente, para que no haya circulación por ahí; y conversando con la Directora, las clases se van a reanudar el día de mañana. De aquí hasta que esté cerrado ese lugar, los niños van a ingresar por abajo, por la entrada antigua del colegio, no sé si ustedes lo ubican, por ahí van a subir los niños estos días miércoles, jueves y viernes, porque pensamos que el lunes ya va a estar el cierre terminado. La situación lo conversamos con la Directora, ella



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

se reunió con el Centro de Padre y Apoderados, hoy día mismo, los apoderados van a enviar a sus niños mañana, porque reitero, ese sector va a quedar aislado, para que los niños no transiten por ahí, porque además, va a ser una solución, me imagino por un tiempo, porque cada vez que colapse la fosa, eso va a las cámaras, éstas colapsan también, se levantan, e inevitablemente, por gravedad, esas aguas llegarán a dicho sector, por lo tanto, decidimos hacer esta solución para que no se suspendan más las clases, debido a que a ellos les está quedando, prácticamente, tienen diciembre completo, y si hay un día más de paralización, pasan para enero, por eso fue que tomamos esa decisión, está de acuerdo el Centro de Padres, me mantengo informado, acabado de conversar hace media hora con la Directora, y es la solución más adecuada Alcalde que adoptamos en este momento, para que exista normal funcionamiento del Establecimiento Educacional. El recinto es bastante grande, el patio abierto no se toca, los niños lo siguen utilizando, además, que es un área de seguridad, y está el gimnasio del establecimiento educacional, que está en buenas condiciones; aprovechamos de ver otros temas, como la calefacción, que posiblemente, en un tiempo más vamos a cambiar dicho sistema, si lo que hemos planificado da resultado de aquí a unos dos o tres meses más. Eso es lo que puedo informar en relación a la visita que realicé el día de hoy, a la Escuela de Pichil.”

ALCALDE CARRILLO: “Gracias don Jorge. Don Víctor, cuáles son las medidas que vamos a hacer nosotros, como DIRMAAO, con el tema de las fosas.”

SEÑOR PAPE: “Como bien explicaba don Jorge, esas son las medidas que ha tomado el D.A.E.M., y nosotros como Dirección, estamos atentos de lo que está pasando, estamos monitoreando constantemente, destinando los camiones, como se ha hecho en otras oportunidades; pero como usted muy bien decía, este es un tema que viene de larga data, y hay que ir pensando en una medida definitiva, porque constantemente estamos recurriendo con personal nuestro, con los camiones, para que las fosas se vayan limpiando.”

ALCALDE CARRILLO: “Pero me señalaban de que estaban en un proceso de limpia de fosas.”

SEÑOR PAPE: “Sí.”

ALCALDE CARRILLO: “Cuántos camiones hay operando en estos momentos.”

SEÑOR PAPE: “En estos momentos, está el camión que tenemos, tenemos un camión que constantemente va a retirar lo que hay en las fosas, y se hace dos o tres veces al día. Incluso el día viernes igual fueron, y los días anteriores, el tema es que fue un fin de semana largo, entonces fue un poco más complejo.”

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, Claudio, cuéntenos del Proyecto de Tratamiento de Aguas Servidas, en qué estamos.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes Presidente, Concejales, Concejalas. Efectivamente, el problema de Pichil, la dificultad de disposición final de las aguas servidas que hoy día está colapsado, no funciona; y lo que se viene, es una planta de tratamiento de aguas servidas y un mejoramiento general de la recolección. Actualmente, estamos pagando los permisos de edificación, que ya están aprobados, en la Dirección de Obras, porque esa planta de tratamiento tiene también, bodega y estructuras que necesitan permiso de esta dirección, el Alcalde hoy día, ya firmó los planos para terminar el proceso, con eso, ya el proyecto nuevo está concluido, y lo ingresamos al MIDESO, ya la próxima semana para hacer la reevaluación. Este proyecto tiene convenio mandato vigente; por lo tanto, vamos a terminar dentro de esta semana el presupuesto para ver en cuánto va a quedar, en relación a lo que está aprobado, hacer la reevaluación si es un 20% mayor a lo que tenemos aprobados en MIDESO, el trámite es bastante rápido y vamos a Consejo Regional para comenzar los procesos de licitación, y tal como lo señalaba el Alcalde, en unos cuatros meses más deberíamos estar en un proceso de licitación nuevo, con un proyecto de mejor calidad del que había antes, porque vamos a alejar la planta de tratamiento de la escuela, con menos obras civiles, y por lo tanto, el 2024 sería el año en que estaríamos construyendo la solución definitiva a este problema que es de mucha data, que comenzó con la construcción de la villa Pichil, y el sistema de disposición de aguas servidas que hoy día está colapsado.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, sobre lo mismo, hace mucho tiempo presentamos este tema, respecto a estas consultas, la fosa, ¿es una fosa séptica, de plástico?, cuántos metros tiene, de cuántos metros cúbicos es esa fosa; lo otro, hacia dónde decantan los líquidos, a través de la fosa séptica, es un territorio muy amplio que se va por sobre la superficie, o va por debajo de la superficie, o es una fosa instalada solamente en la superficie tierra, se excava, se hace una, a través de canales o qué tipo de fosa séptica es, porque si fuera una fosa séptica que tiene plástico, la podríamos limpiar permanentemente. Es la única fosa, el colegio es el único que evacua ahí; cuando uno pregunta la inclinación de la fosa séptica, respecto a la inercia o la velocidad que vienen los líquidos, puede ser que también esté muy inclinado hacia abajo, entonces, viene con mucha fuerza y rebota y eso hace que salten los líquidos hacia la superficie, a lo mejor no está cumpliendo la función específica que tiene que ver con decantar a través de estas mangueritas perforadas que se colocan y que buscan la línea para salir.”

ALCALDE CARRILLO: “No sé, no está el Ingeniero que ve el tema, nos pueden hacer llegar un informe.”

SEÑOR DONOSO: “Bueno, en el tema general, la Villa Pichil, que se construyó, la empresa que construyó esa Villa quebró, y las obras que se hicieron fue un sistema de recolección de aguas servidas, que es un alcantarillado para la Villa, que va a una fosa; ahora, la materialidad de la fosa, me parece que es una estructura de hormigón, no estoy seguro, pero, si quiere le hacemos un informe al respecto. Esa fosa ya cumplió una vida útil y, permanentemente, nosotros la estamos limpiando, eso es a lo



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

que se refiere don Víctor Pape, donde va un camión y limpia esa fosa. Esa fosa está ubicada en una quebrada, la filtración, cuando esa fosa colapsa, esos líquidos, así de simple, no tiene drenes, y filtra por esa quebrada y sale al camino abajo, cerca de la iglesia.”

ALCALDE CARRILLO: “Hay que recordar que años atrás, trajimos el problema acá, al Concejo, el Alcalde de ese entonces, autorizó una inversión, se hicieron drenes, se hicieron drenes adicionales, que tampoco dieron el resultado que realmente se esperaba, por los desniveles del suelo. Se ha intentado hacer medidas de mitigación que no generen tanto problema al sector, porque hay que recordar que en otros años habíamos tenido las casas bajo la superficie de las viviendas, con aguas servidas. Entonces, les digo que, este tema, que lo hemos logrado ir controlando un poco mejor, pero, todavía el problema es latente, cada vez que llueve hartito, o como señala don Víctor, cuando viene un fin de semana largo y el retiro con el camión que limpia fosas, se hace más lento, obviamente, se genera el problema.”

CONCEJALA LICAN: “Sobre el punto, señor Alcalde, con respecto a lo que señala don Claudio, de que una empresa quebró, esta empresa tiene una denuncia en contra del Municipio, y si tiene una denuncia en contra del municipio, esto va a afectar el convenio de comodato que tenemos vigente con el Gobierno Regional.”

SEÑOR DONOSO: “No, no, yo me refería a la empresa que construyó la Villa.”

CONCEJALA LICAN: “Porque hay una empresa que tiene un letrero, hasta el día de hoy, donde dice “500 millones de pesos””.

ALCALDE CARRILLO: “Colega, de lo que habla don Claudio fue la empresa que construyó la Villa, estamos hablando de comienzos de los años 90, la Villa Pichil, y esa fue la empresa Monardes, si no me equivoco, cuando todo el proceso de ejecución quebró, en esos años también que quebraban las empresas, y la verdad es que dejó ese trabajo a medio terminar, y después lo que se hizo fue reparaciones “parche”, donde el mismo municipio, con aportes propios, terminó algunos trabajos en ese sector, pero esa Villa nunca quedó bien construida, porque la empresa no cumplió con los objetivos, y por qué no cumplió con los objetivos, porque, también, hubo un cambio en la normativa legal, antes no se exigía pavimento, no se exigía ciertas cosas, después cambió la ley y todo Villorrio que se hacía tenía que venir urbanizado, por ende, los valores cambiaron, y, obviamente, la empresa antes de que eso “le caiga encima”, arrancó.”

CONCEJALA LICAN: “Pero, señor Alcalde, ahí hay un letrero gigante, hasta el día de hoy, que dice que hubo una inversión de 500 millones de pesos, y la empresa se fue y quiero saber si demandó o no al Municipio o al Gobierno Regional, o quedó ahí.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VÁSQUEZ: “Buenas tardes, a todas y todos. Efectivamente, existe un Juicio Ordinario que se está tramitando y acaba de subir a la Corte Suprema.”

CONCEJALA LICAN: “Y esto afecta el convenio comodato.”

SEÑOR VÁSQUEZ: “No afecta absolutamente nada, son dos caminos distintos.”

CONCEJALA LICAN: “Justamente a ese letrado, señor Alcalde, ¿es necesario que ese letrado siga ahí, en ese espacio o puede ser retirado?, porque cuando se licite, qué va a pasar, cuando se licite, van a ir las empresas y van a ver este letrado y van a pensar que alguien se fue antes, porque no fue rentable; no sé, da mala impresión, se puede retirar ese letrado o si es que nosotros tenemos la potestad de poderlo retirar. Y lo otro, para terminar con respecto a Pichil, bueno, usted ya lo dijo, que este es un problema que viene años y usted lo abordó cuando era Concejal, pero, siento que a la fecha, llevamos tres años, todos, y estamos al “debe”, todavía, con Pichil, porque no solamente no le hemos construido la Planta de Tratamiento, y ahí don Claudio dice: «bueno, faltaba la factibilidad de construcción», pero, ya la tienen, entonces, igual eso es urgente. No les hemos construido su Posta Rural, porque siguen con la Estación Médico Rural; y el asfalto en la calle principal, tampoco lo hemos podido hacer. Si bien es cierto, desde la Delegación Provincial, cuando se les pidió echar ripio, de la Delegación llevaron unos camiones llenos con barro, que lo que menos traían era ripio. Entonces, la gente está muy molesta y en el invierno estuvo bajo el barro. Entonces, siento que, de alguna manera, estamos al “debe” con Pichil.”

ALCALDE CARRILLO: “O sea, no sé si estamos “al debe”, estuve en Pichil hace poco y conversamos muy tranquilamente con los vecinos, la gente sabe que los proyectos, que el sistema público es lento, y todos sabemos que es lento, aquí no se trata de voluntades, ni ser más amigos, menos amigos, además, Pichil es un sector que, en lo particular, tengo muchísimas amistades y tengo muy buena llegada con la gente, pero, lamentablemente, los procesos han tenido problemas, por el mismo letrado que usted señala, y en la Administración anterior se licitó dos veces esa Planta de Tratamiento, dos veces, y las dos veces las dos empresas que adjudicaron después se fueron, dejaron a medio hacer la obra. Por lo tanto, esto pudo haber estado listo hace buenos años atrás, 4 o 5 años, pero, desgraciadamente, las empresas quebraron. Y después vino todo un proceso de cambiar la ubicación del proyecto, porque los recursos que habían, los 480 millones de pesos, no daban con el proyecto original, y hubo que hacer una modificación para bajar los costos, que es lo que explicaba don Claudio Donoso. Esa bajada de costos significó comprar un terreno, y eso significó un trámite que duró tres meses más. Y acuérdense que ustedes mismos aprobaron, en este Concejo, que aprobó 60 millones de pesos, que fue lo que costó ese terreno, donde va a estar emplazada, la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, que generó polémica,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

incluso, en el sector, porque hay vecinos que quieren y otros que no quieren, pero, la necesidad y la urgencia hacía que ahí era el terreno adecuado para poder emplazar el proyecto. Todo ese proceso nos llevó hartó tiempo, y después empezamos a sacar nuevamente los papeles, porque cada vez hay que renovar los papeles, y hubo un documento en el SAG, que demoró ocho meses, y cuando pasaron tres o cuatro meses, don Claudio me empezó a decir que apuremos el certificado, empezamos a hacer llamados telefónicos, y con los llamados telefónicos logramos que el proceso se pueda avanzar un poco más rápido, y ese certificado no llegó hace un mes atrás, y con eso pudimos, realmente, avanzar, y hoy día estamos ya en el proceso final. Y referente al pavimento de la calle principal, no podemos hacerlo mientras nos hagamos el alcantarillado, porque si pavimentamos después vamos a tener que romper el pavimento para poder poner el alcantarillado. Y referente a la Posta, bueno, ahí estamos mucho más avanzados, don Alejandro Schulze, me gustaría que nos cuente en qué etapa estamos en el tema de la Posta de Pichil.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Alejandro Schulze Barrientos, Director (s) del Departamento de Salud.

DOCTOR SCHULZE: “Buenas tardes. La Posta de Pichil, efectivamente, como bien dice el Alcalde, es la que está más avanzada en consideración a las otras Postas que tenemos en proyecto; está en el convenio de Programación, me parece que el diseño ya está listo, y estábamos esperando el terreno, que, incluso, está emplazado, que creo se va a hacer ahí mismo donde está la Estación Médico Rural, tengo entendido que va a ser en la parte donde está el Villorrio.”

SEÑOR DONOSO: “En una sesión pasada de Concejo, ustedes aprobaron los fondos para pagar los estudios adicionales que tenemos que hacer, porque no tenemos especialistas en temas de proyectos sanitarios, y se aprobó una modificación presupuestaria para contratar climatización, me parece que son los tres proyectos sanitarios, climatización, y ustedes aprobaron una modificación presupuestaria; con esos estudios adicionales que estamos contratando ahora, terminamos el diseño, y vamos a FNDR 2024, para la construcción de la Posta de Pichil.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, la Escuela de Pichil estaba hace muchos años, cuando se recibió en el año 1982, estaba en un sector donde era inundable, había un tema de un Humedal, por lo tanto, ese sector, desde la bajada de la cuesta, donde está la Escuela hacia abajo, es un terreno bastante húmedo. Entonces, la pregunta es, de hecho, esos estudios se han hecho, calicatas, se han hecho estudios de suelo, qué tipo de suelo es, ¿es un suelo arcilloso?, porque a veces cuando no hacemos los estudios de suelo, a veces nos sale más caro el estudio de suelo o construir hacia abajo para sustentar el edificio que construir hacia arriba. Por lo tanto, esa mecánica de suelo se hizo, se sabe en qué condiciones está ese terreno, en ese sector va a construir.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: “Por eso se va a cambiar la ubicación, justamente, porque donde está actualmente es una zona de Humedales, y eso deterioró mucho la Posta. Todos esos estudios son los que demoran los proyectos, si cada vez nos piden más papeles, y está bien que así sea, por lo mismo que usted acaba de decir, a veces uno quisiera que las cosas fueran más expeditas, más rápidas, pero, cada vez nos piden mayor justificación y certificación de muchos temas, terrenos, ubicación, estudios ambientales, hoy día todo tiene que llevar a algún estudio ambiental. Entonces, los procesos se alargan, justamente, porque cada vez piden más estudios referente a donde uno va a ejecutar cualquier proyecto. En este caso particular, no sé, don Claudio, los estudios están todos ya resueltos, porque si ya estamos en proceso de diseño, para ir a Fondos Regionales, debemos estar prácticamente en la etapa final.”

SEÑOR DONOSO: “Nosotros, aquí, estamos trabajando con el Servicio de Salud en un convenio de programación y ellos, sin duda, hacen primero el certificado de pertinencia, y no ha habido ningún reparo en relación al proyecto y la localización de él. Ellos también nos aportaron un diseño postactivo, que, con nuestros Arquitectos terminamos el diseño, es un diseño elaborado por la Municipalidad, y ahora estamos contratando unas especialidades, que ustedes aprobaron el financiamiento, y con eso terminamos el diseño con aprobación de la Dirección de Obras. Por lo tanto, al tener permiso de edificación, que han cubierto los elementos que usted señala, que factibilizan la construcción de una Posta.”

ALCALDE CARRILLO: “En todo caso, si Dios quiere, en el año 2024 deberían estar en ejecución los dos proyectos, tanto la Planta de Tratamiento de aguas servidas como de la Posta Rural de Pichil, eso es”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Alcalde, entonces, que se haga el acuerdo de la fosa de la Escuela de Pichil, que pedía anteriormente, está en audio, así es que se puede retomar de ahí, por favor, y que trata de un informe técnico de la inclinación que tiene la fosa, si es una séptica, práctica u otra”.

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, que se haga un informe de lo solicitado por el Concejal”.

2.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, con agrado asistí a la firma de un Contrato Tripartito que se hizo esta mañana en el Parque Chuyaca, asistimos con la colega Verena Schuck y con usted, señor Alcalde, a este convenio, que tonifica el concepto de Ciudad Parque de Osorno, porque en ese convenio el Liceo Carmela Carvajal, a través de su Jefe de Unidad Técnica, la señora Catalina Muñoz, don Ricardo Becerra y el señor Alcalde, don Emeterio Carrillo, se acordó plantar árboles, los más adecuados posible para hacer un bosque dentro del parque, lo que antes era algo muy feo, muy pestilente el olor, ahora se transformó en un lugar muy bonito y se va a seguir incrementando la calidad del medio ambiente en ese sector. A propósito de esto, recorrí, a insinuación de los vecinos de la población

García Hurtado, los faldeos del 1° Sector, traje unas fotos donde se ve la precariedad de estos faldeos:



No se ha hecho la limpieza correspondiente para que esto se transforme en el Mirador lindo que podría ser en una Ciudad Parque, como la de Osorno; me entrevisté con la Presidenta de la Junta de Vecinos, señora Eugenia Pacheco, y con el Presidente de la Red Ambiental Ciudadana, don Ricardo Becerra, me decían que habría que hacer un estudio para ver la factibilidad de ir eliminando, primero, los matorrales, las murras, donde se esconden algunas personas que han entrado a robar a las casas y, lamentablemente, está muy feo, imposibilita la vista



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

desde los Miradores de arriba, que están cerca de la Junta Vecinal N°5, García Hurtado, entonces, decían ellos que se puede hacer un estudio donde se podrían remover algunos árboles para dejar la visión expedita hacia la ciudad, allí se podría ver desde los Miradores de arriba, muy hermosa en la ciudad, si no tuvieran esos arbustos y unos árboles que hay allí, que imposibilitan la visión en una ciudad que, como decía anteriormente, puede tonificarse la parte ecológica, la idea que me comentaban los vecinos, es hacer un estudio para ver si se pueden cambiar los árboles o podarlos, porque no se ha hecho, se han enviado algunas cartas a través del Municipio y con el SERVIU, que entiendo que son los propietarios de esos faldeos, para poder limpiar eso y dejar un Mirador bonito para la ciudad, señor Alcalde, eso fue lo que conversé con ellos, y ojalá que se pudiera hacer ese estudio para que los árboles que están molestando la visión se puedan trasladar a otra parte, o algunos que ya cumplieron su vida útil, eliminarlos sencillamente, y quedar con unos Miradores hermosos para ver nuestra ciudad parque”.

ALCALDE CARRILLO: “Colegas, sería bueno que ustedes recordaran las cosas que hacíamos, que son importantes, ustedes recuerdan que el año pasado estuvimos en la población García Hurtado, con el SEREMI de Vivienda, haciendo el lanzamiento del proyecto denominado «Quiero Mi Barrio», con 800 millones de pesos de inversión para ese sector, ese proyecto, justamente, viene a ser lo que usted está señalando, una inversión a ese sector, por lo tanto, los vecinos comienzan ahora el proceso de participación ciudadana, donde tienen que ellos definir sus proyectos, dónde quieren invertir esos 800 millones de pesos, por lo tanto, ahí está una de las necesidades que tiene la población García Hurtado; cuando postulamos a la población García Hurtado al Programa Quiero Mi Barrio, era, justamente porque veíamos que era un barrio deprimido, que la mayoría de las personas que viven allí son adultos mayores, y que necesitaba urgentemente una inversión, afortunadamente, nos fue bien con la postulación, ganamos el Programa Quiero Mi Barrio, y ahí viene una inversión de 800 millones de pesos, que viene contemplado, justamente, si ellos priorizan el Mirador de la población García Hurtado, lo van a hacer, les da para cubrir aquello y otras necesidades que tiene el barrio, por lo tanto, ahí hay una inversión que sería bueno que cuando los vecinos le plantean, y ustedes saben que ya hay pensado una inversión para el lugar, les puedan explicar y decirles que van a tener la oportunidad de invertir 800 millones de pesos, y ellos van a tener la oportunidad de elegir dónde quieren que se vayan esos recursos, por lo tanto, ahí hay una respuesta para nuestros residentes”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Tiene fecha eso, señor Alcalde”.

ALCALDE CARRILLO: “El proceso comienza ahora, nosotros tuvimos la reunión hace un mes atrás con nuestro Administrador Municipal, donde quedó de acuerdo que se inicia el trabajo con la participación de la gente, para hacer el levantamiento de cuáles son las necesidades y hacia dónde quieren focalizar esos recursos”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Por cierto, el Mirador sería una de las prioridades”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: “Y lo otro, como usted decía, esos terrenos no son nuestros, son del SERVIU, y no es la primera vez que hacemos una intervención ahí, como Municipio, lo hemos hecho otras veces, no de la mejor manera, porque usted sabe que como Municipio no podemos, aunque tengamos todas las ganas del mundo, no podemos invertir en un terreno que no es Municipal, a veces lo hemos hecho por tema de seguridad pública, y con eso hemos logrado meter gente y hacer algunos cortes de matorrales y de pastos en el sector, pero, también no podemos intervenir mucho más, por lo que ya usted mismo señaló que los terrenos no son Municipales, por lo tanto, hay dos caminos, uno es la inversión que viene con el Programa Quiero Mi Barrio, 800 millones de pesos, y vamos a ver de qué manera podemos, nosotros, en parte despejar, pero no podemos limpiar toda la ladera, pero vamos a tratar de hacer algo”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Por supuesto, son dos cosas, uno son los Miradores, que son varios, y otra cosa es desmalezar un poco porque son guarida de “cristianos” que van ahí y fomentan el robo”.

ALCALDE CARRILLO: “Referente a los árboles, usted sabe lo que se produce cuando se corta un árbol”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Por eso decía que la Red Ambiental Ciudadana decía que habría que hacer un estudio de los árboles, para ver cuáles se pueden cortar, cuáles se pueden podar o cuáles se pueden trasladar”.

ALCALDE CARRILLO: “Sí, pero para trasladar un árbol de esa magnitud, se requiere una maquinaria, unas grúas especiales, que no las tenemos acá, tendríamos que traerlas de fuera”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Pero, la idea es que sean operativos los Miradores, que cumplan su función, posiblemente, va a ser con el proyecto Quiero Mi Barrio”.

ALCALDE CARRILLO: “Estamos trabajando, colega, y creo que con los dineros que van a llegar, perfectamente, van a quedar muy bonitos esos Miradores”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Perfecto, señor Alcalde, volviendo al inicio de esta intervención, felicitaciones al Liceo Carmela Carvajal, que va a tener monitores que se van a preocupar de cuidar los arbolitos, de seguir plantando arbolitos en el parque Chuyaca, para que ese parque sea cada día más útil para la comunidad, con el convenio que se hizo con la Red Ambiental Ciudadana y el Municipio”.

ALCALDE CARRILLO: “Bien, gracias colega”.

3.- CONCEJALA CANALES: “Señor Alcalde, el día 30 de septiembre fue celebrado con una marcha por algunas calles del centro de Osorno,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

por la Organización de Sordos, ya que era el Día Internacional de esta comunidad, las personas sordas, y ese mismo día también celebramos el 18 chico, con la Oficina de Discapacidad, acá en la Casa del Folclore, donde estuvo muy entretenido, muy bonito, muy emotivo todo, y ahí usted también llegó y nos dio un discurso, nos dio una noticia importante, un premio internacional por el trabajo municipal de inclusión a personas en situación de discapacidad, eso usted nos contó ese día, me gustaría que también usted ahora en Concejo, nos pudiera contar más detalles sobre este premio”.

ALCALDE CARRILLO: “Sí, es una noticia que recibimos hace algunos días atrás, que hoy día hice visible en mis redes sociales, la verdad es que es un premio, hay una Fundación que premia, desde el año 2003, aquella Fundación viene premiando a distintos municipios de Latinoamérica, en distintas áreas, mediante una presentación de un proyecto, ellos eligen a los municipios que quedan dentro de los clasificados, en esta oportunidad algunas personas presentaron el trabajo que se estaba haciendo acá en el ámbito de la discapacidad, quedamos seleccionados entre 40 Municipios de Latinoamérica, después, fui invitado a una entrevista personal, vía Zoom, tengo entendido que quedamos dentro de 20 municipios que se premian todos los años, tanto nacionales como internacionales, no voy a negar que no me sentí contento por el trabajo que estamos haciendo, porque esto uno no lo logra solo, aquí hay un trabajo en equipo, uno podrá proponer las cosas, pero si no hay voluntad del resto, tampoco las cosas funcionan, y aquí, de verdad, gran parte del mérito se lo doy también a Cecilia Kramm, que es la Jefa de la Oficina de la Discapacidad, que ha hecho un tremendo trabajo con su equipo, que ha presentado buenas ideas, buenas propuestas, que las hemos acogido, las hemos apoyado, en conjunto con el Concejo Municipal, por lo tanto, estoy agradecido por la situación, agradecido también por el apoyo de los equipos de funcionarios municipales que han colaborado en esto, de las mismas Organizaciones con las que hemos logrado trabajar muy bien con los niños TEA, con los niños autistas, con la Asociación de Ciegos, Sordos, Mudos, etc., creo que es meritorio que nuestro municipio logre destacar en este tema, porque hemos hecho un trabajo bastante interesante, importante en el tema de la inclusión, creando la Oficina, creando estos Fondos, el Fondo de Emprendimiento Individual, el Fondo de Emprendimiento Organizacional, que ha permitido que personas hoy día puedan generar sus propios ingresos y sentirse también más útil a la sociedad, la creación de las salas de estimulación multisensorial, ya hemos construido cinco en Osorno, somos una de las comunas que más salas tiene en la región, cuatro en la parte urbana, uno en el sector rural, creo que hemos hecho un trabajo enfocado a aquello y que esperamos seguir creciendo y fortaleciéndolo cada día más, gracias al apoyo y al compromiso de todos y todas, esperamos que todo salga bien”.

CONCEJALA CANALES: “Gracias Alcalde, sin duda, eso también nos compromete a todos a seguir, a cumplir nuevos desafíos, nuevas metas y no dejar de crecer en el tema de la discapacidad”.

ALCALDE CARRILLO: “Esa es la idea, no dejar de crecer, y agradecer a ustedes, a cada uno de los Concejales y Concejales, a nuestros funcionarios, porque como



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

señalo, estas cosas no se logran solo, se logran con trabajo de equipo y gracias a eso se logró este objetivo”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Pero, tengo entendido que se le entregó al municipio por la persona del Alcalde, o sea, usted recibió el premio, con su equipo”.

ALCALDE CARRILLO: “Exacto”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Sin falsa modestia, hay que destacarlo, a usted lo indicaron como el Alcalde que había tonificado en la comuna de Osorno la solidaridad con la inclusión, así es que felicitaciones a usted y a su equipo, porque en rigor eso es”.

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, ustedes preguntan también sobre otras áreas que estamos haciendo, con adultos mayores, con el mundo campesino, pueblos originarios, hay muchas temáticas en el ámbito solidario y social, que uno tiene que abordar, y la verdad sé que este premio genera dos reacciones: los que están contentos y los descontentos; pero, lo importante, es que vamos avanzando, seguimos trabajando, hay un reconocimiento y se agradece.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Dónde le van a entregar el premio.”

ALCALDE CARRILLO: “Eso se hace el 24 de noviembre, en Bogotá, Colombia. Muy bien, colegas, muchas gracias Cecilia por sacar aquí el tema a colación, muy amable.”

4.- CONCEJALA LICÁN: “Señor Alcalde, el día de hoy recibí la visita de la Dirigente Rural Teresita Schulz, que me vino a plantear un tema bien específico; me dijo que, el fin de semana, ella había estado en el Cementerio Municipal, y preguntaba cuándo se le va hacer mantención, porque ese lado, donde está el “Parque Inglés”, el pasto está muy alto. Consultar si las mantenciones se están haciendo, cada cuánto tiempo, en forma periódica, ya estamos a puertas del día de Todos Los Santos.”

ALCALDE CARRILLO: “Mire, no sé, tengo a mi Madre y mi Hermano sepultados en ese Cementerio, y voy casi todos los fines de semana, y cuando veo algo que está inadecuado, se lo informo de inmediato al Jefe del Departamento de Cementerio. Voy a preguntar por ese lado en particular, porque estuve una semana atrás, un poquito más, quince días más o menos, y estaba limpio el Cementerio; entonces, vamos a ver qué pasó en esa parte, no tengo nada que decir del funcionario, pero lo otro, bueno, sería igual, porque a veces cuando se hace un comentario de este tipo, porque yo anduve hace quince días atrás y el Cementerio estaba ordenado. Cuando veo algo mal inmediatamente lo comunico, incluso, aquí en el Concejo, hemos pedido informe referente a ese tema. Por lo tanto, me sorprende, porque podría haberse acercado al



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

funcionario y haberlo conversado con él, porque no es un tema tan trascendental para traerlo al Concejo, pero, vamos a hacer la consulta.”

CONCEJALA LICAN: “Es que ese es un criterio de usted, Alcalde. Yo puedo traer al Concejo, discúlpeme, pero considero que es importante lo que me dijo la vecina, se dio el tiempo de venir hasta acá y ella tiene sus deudos, y me parece importante. O sea, si usted no lo considera importante, bueno, ese no es problema mío.”

ALCALDE CARRILLO: “Vamos a pedir un informe al Jefe del Departamento del Cementerio, para que nos informe como está y cuáles son las medidas que se van a tomar ahora que viene el fin de semana largo.”

CONCEJALA LICAN: “Gracias Alcalde.”

5.- CONCEJALA SCHUCK: “Gracias, Alcalde. El sábado recién pasado, asistimos usted y otro Concejal a un concierto muy bonito en el Centro Cultural de Osorno, donde participó nuestra Banda Municipal, felicitaciones para ellos, porque realmente fue un concierto muy bonito, donde la gente cantó, estaban muy alegres y además, que acompañaron dos cantantes locales a esta Banda, y fue muy bonito. Fue en el Salón Lámpara, es un salón precioso y se llama Lámpara, por esa lámpara maravillosa, muy famosa, que todos conocemos, y pude apreciar, y creo que usted también, señor Alcalde, que habían algunas ampolletas que estaban apagadas, y mi pregunta es: si es que la han revisado, si la podrían revisar, si se le ha hecho alguna mantención.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, ahí hay una Directora, no puedo andar preocupado de las ampolletas, por algo está la Directora de la Corporación Cultural, que si ve que una ampolleta está quemada, tomará contacto con el Departamento de Operaciones, para que se hagan los cambios correspondientes.”

CONCEJALA SCHUCK: “Es que no era una, estaban varias apagadas.”

ALCALDE CARRILLO: “Por eso, sean 10 o 20; por eso, siempre digo hay temas, los funcionarios están para atender a las personas, aquí no hay ningún funcionario que no pueda dar respuesta a una situación que uno observa. En cualquier lado, si el funcionario no da respuesta, bueno, está la autoridad, pero no puedo andar preocupado de las ampolletas del Centro de Cultural.”

CONCEJALA SCHUCK: “Bueno, perfecto, pero no es solamente la ampolleta, puede ser que la lámpara tenga algún desperfecto eléctrico, y que por eso no esté funcionando.”

ALCALDE CARRILLO: “Usted conversó con la Encargada del Centro Cultural y le preguntó por qué estaban las ampolletas quemadas.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJALA SCHUCK: "Parece, me dijo que ya lo había solicitado, había hecho el requerimiento."

ALCALDE CARRILLO: "Entonces, señora Alejandra Leal, por favor, vea la situación; si se solicitó, que se resuelva."

CONCEJALA SCHUCK: "Sí, porque es una pena; la idea es que funcione en su plenitud, Alcalde."

6.- CONCEJALA URIBE: "Señor Alcalde, desde hace mucho tiempo, muchos meses, muchos años, veníamos solicitando el espacio físico que está allá en la Escuela Canadá, a un lado, así es que muy contentos, por ese acto, por esa inauguración que se realizó el día sábado, donde vino el astro del Fútbol Español, don Carles Puyol. Agradecida por todo; primero porque es algo que va a servir para toda la comunidad, era un proyecto que se venía trabajando desde la Escuela Canadá. Así es que felicitarlo y también a la empresa del Banco Scotiabank, que aprobó este proyecto y se hizo un convenio entre los dos. Esto le hace muy bien, primero, a la ciudad, a Rahue Alto, sobre todo a los niños de ese sector. Así es que muy contenta, señor Alcalde, por lo vivido el día sábado."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Sobre el punto, Presidente. Se dijo en alguna oportunidad que esa era la primera Cancha Sintética de Fútbol Siete, construida en Osorno, y tengo entendido que la primera cancha construida fue en el Liceo Industrial, por el año 2015."

ALCALDE CARRILLO: "Pero, estamos hablando de "Fútbol 7"; la cancha del Liceo Industrial, es de fútbol."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Sí, pero tenemos cancha anterior, a eso apunto, construida con recursos propios del municipio, la cual se dejó hecho, tengo entendido que estaba don Jorge Raddatz, en esa época, cuando se hizo ese proyecto y se entregó en el año 2015. Eso quería decir, más o menos, para sintetizar, los que estuvimos presente ese día."

ALCALDE CARRILLO: "Bueno, es la primera cancha construida entre convenio privado-público, y lo otro importante, que es la primera cancha de "Fútbol 7"; la del Liceo Industrial es una cancha de fútbol y tenemos varias acá en la ciudad. Por lo tanto, lo que estamos aquí descubriendo es otra disciplina deportiva que es lento, pero, le agradezco colega María Soledad, la verdad es que a veces las cosas positivas que ocurren en nuestra ciudad, poco las valoramos o las destacamos, porque no es fácil traer una figura como Carles Puyol a nuestra ciudad. Generalmente, esas cosas las vemos en la Región Metropolitana, y siempre decimos por qué esto no pasa acá, en nuestra zona, y creo que ver el rostro de los niños que estaban ahí, -agradezco a



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Verena, estuvo Miguel, Juan Carlos, Soledad-, la verdad, es que ver a los niños muy felices, muy contentos, fue satisfactorio. También destacar la parte humana de este futbolista, porque, a pesar de la fama que tiene, de la estatura deportiva, el hombre se portó muy bien y compartió muy bien con los niños, a pesar de que estaba lloviendo, vistió de corto, jugó con ellos y jugó tres partidos; y la verdad, para los niños que jugaron con él, que estuvieron ahí en la cancha y compartieron un gol y pudieron abrazarlo, no se van a olvidar, estuvieron los niños de la población Alday, de arriba del sector 5° Centenario, del Liceo Carmela Carvajal, de la misma Escuela Canadá. Entonces, la verdad es que fue un momento bastante bonito, interesante para Osorno. Esperamos que otras empresas nos ayuden también a financiar otras canchas, en otros sectores de la ciudad, porque realmente nos hacen falta más espacios deportivos, por la cantidad de gente que hace deportes hoy día.”

7.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Gracias, tengo una correspondencia que me llegó de unos vecinos de Rahue Alto, que viven en calle Argentina, que están pidiendo hace tiempo un lomo de toro, entre calles Los Andes y Walterio Mayer, porque ha habido bastantes problemas de accidentes graves. Le dejo la carta acá, señor Alcalde, ellos están viendo en este minuto el Concejo municipal, para que se haga un estudio de la factibilidad, si se puede acceder a aquello y sería interesante dar una respuesta también a ellos.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Walter Ramírez, por favor, me hace llegar el informe si es factible el lomo de toro que están solicitando los vecinos.”

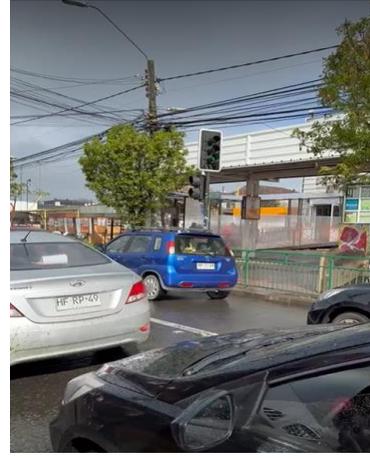
8.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo otro, señor Presidente. Me llegó respuesta de una deliberación, de la Dirección de Obras, firmada por la Directora de Obras, señora Angela Villarroel, respecto al tema de la Pista Atlética. Está perfecto lo que habíamos pedido, también habla aquí de que esta cancha tenía un término de contrato el 12.08.2023, y ahora tiene fecha de término el 30.11.2023, es decir, dentro de un mes más, aproximadamente, que esta Pista debería estar entregada. También se expresa aquí de los árboles, de los pinos, respecto a las torres. Se dice que existe una resina, que al caer a la pista la deteriora, produciendo manchas y oxidación en ella, lo cual no se puede limpiar. Esos son temas técnicos, señor Alcalde, sería una razón para lo que habíamos dicho: si se sacan o no los árboles. Con esto, señor Alcalde, le quería pedir un acuerdo de Concejo, para poder ir a visitar la pista atlética, y verla, cómo está, si la empresa está o no en condiciones de dar una respuesta, si antes del 30.11.2023 se termina esta obra.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, que se programe una visita a la pista atlética con las Concejales y Concejales. Ellos piden ampliación de obras hasta el día 30 de noviembre, el plazo final, y la D.O.M. y la ITO que nos acompañen, por favor.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Gracias, Alcalde: lo programa usted o lo programamos nosotros.”

ALCALDE CARRILLO: “Nosotros lo programamos, y vamos todos los que puedan asistir.”

9.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, para mi punto quiero presentar un video, algo entretenido, que vean lo que sucede en un sector de Osorno:



Hace rato que estamos viendo esta situación que se produce ahí, un atochamiento, congestión vehicular increíble, y eso que no es una “hora punta” ni un horario ni un día de fin de semana o vísperas de feriado, es un día habitual, normal. Ahí podemos ir viendo, se produce una congestión terrible respecto al tema de la entrada del estacionamiento del Supermercado Cugat. Si ustedes ven,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ahí se juntan los estacionamientos de las micros y los estacionamientos de los colectivos, más la salida del Supermercado Líder del frente, más la salida del ingreso de los taxis y de buses interprovinciales del Terminal de Buses, y ahí tenemos un verdadero “cuello de botella”, que no podemos solucionar, los vehículos no respetan el semáforo; ese semáforo en este minuto no tiene razón de estar ahí, porque todos los que están estacionados, están estacionados en rojo, en verde, en amarillo y no queda el acceso, esperando que le den la oportunidad de ingresar a ese recinto, lo que habría que ver, señor Alcalde, hacer un estudio.”

ALCALDE CARRILLO: “¿Qué calle es?”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Eso es Errázuriz, frente al Supermercado Cugat.”

ALCALDE CARRILLO: “Frente al Cugat, el eterno problema del Cugat.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Y tenemos el Terminal de Buses ahí, entonces, ese es un problema; ahí puede ver usted la detención de los vehículos, ellos tienen una entrada más allá, pero, conversando con la gente, taxistas y otros más, dicen que sería peor si se les autoriza la entrada por el otro lado. Hay que ver, no sé, porque eso está dentro del estudio. Si se puede indicar una tercera vía de acceso al Supermercado, si es posible o no, se puede hacer una bahía, pero pareciera ser que el ancho de la calle tampoco lo permite. Entonces, hay que ver qué se puede hacer para recuperar ese espacio de movilidad, el semáforo, insisto, no sirve para nada; quizás se pueda cambiar la parada y la detención de colectivos, colocarla acá, buscar otra solución. Alguien de los Técnicos que pueda dar un informe, Presidente, un estudio vial de ese terreno que está ahí, de esa calle.”

ALCALDE CARRILLO: “Sé que, en otras oportunidades se ha abordado también ese tema acá en el Concejo, lo hemos visto. Don Walter Ramírez, por favor, háganos llegar un informe al Concejo, de esta situación, para ver qué alternativas tenemos, de buscar una solución.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo otro, señor Alcalde, para terminar, dentro de esto, también la gente tiene temor de estacionar, de entrar y salir ahí, porque sabemos lo que está pasando hoy día con la delincuencia, no tan sólo en algunos sectores; no quiero decir que esto sea en el estacionamiento, pero, hay en otros sectores donde sí ha habido robos, de carteras, de teléfonos celulares a personas. Tengo una persona dispuesta a atestiguar, en caso de que la Fiscalía le pida la intención de poder hacer la denuncia.”

ALCALDE CARRILLO: “Bien, que nos hagan llegar el informe, referente al tema del estacionamiento del Supermercado Cugat.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

10.- ALCALDE CARRILLO: “Solamente, contarles colegas, que hace tiempo atrás anuncié que el Consejo Regional nos había aprobado, nos había puesto dentro de la Cartera de Proyectos, la Conservación de calle Ramírez y que pensamos que iba a ser traspasado para el año 2024; pero, afortunadamente, la semana pasada tuvimos la buena noticia que nos fueron asignados los recursos, y hoy llegó el Convenio-Mandato, ya lo firmamos. Por lo tanto, vamos alcanzar a licitar, si Dios quiere, la Conservación de calle Ramírez durante este año 2023, que es una inversión cercana a los 746 millones de pesos. Así es que vamos a tener una reunión con los locatarios, con la gente, con los comerciantes de calle Ramírez para abordar el tema, porque creo que, en unos 60 días más, deberíamos estar, -todo lo que demore mientras regrese el convenio mandato y tome razón la Contraloría-, deberíamos estar ya en proceso de Licitación. Así es que es una buena noticia, porque es una cosa que está ahí latente. Ya la próxima semana deberían comenzar los trabajos en la Pileta de la Plaza de Armas, que hay que recuperarla. A propósito del Cementerio de Rahue Alto, estamos a punto de recibir la asignación de los recursos para los estacionamientos que se van a construir ahí, se van a construir aproximadamente 40 estacionamientos, 40 estacionamientos que se van a construir arriba en el Cementerio de Rahue Alto. Eso, como información de inversiones.”

11.-.- Se da lectura al «OFICIO N°15365 DEL 29.09.2023, SURALIS, ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO N°2095. DE: PEDRO BARRÍA CÁRCAMO, GERENTE SERVICIO AL CLIENTE Y ASUNTOS EXTERNOS. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, y en relación a la situación expuesta en el Oficio N°2095 del 12 de septiembre de 2023; primero que todo, agradecemos el habernos contactado para transmitir la preocupación de este grupo de vecinos, lo que nos permite revisar y responder a sus inquietudes.

Una de nuestras responsabilidades como empresa sanitaria, es mantener en buen estado el parque de medidores, insumo principal para el proceso de lectura y facturación mensual. Es así, como en forma permanente, realizamos cambios de medidores en los que se ha detectado un mal funcionamiento. En estos casos, un equipo de nuestra compañía se acerca al domicilio de cada cliente para coordinar el cambio. En este contexto, durante el mes de agosto se realizaron cambios de medidores, entre otros sectores, en Villa Almagro.

En la medida que, a un cliente le despierte dudas la visita de alguna persona gestionando el cambio de medidor, es recomendable que llame al 600 401 4000 para que consulte al respecto.

Finalmente, se informa que estamos trabajando con nuestros contratistas para reforzar el uso de logos corporativos e identificadores de equipos en terreno.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Sin otro particular, saluda atentamente, PEDRO BARRÍA CÁRCAMO, GERENTE SERVICIO AL CLIENTE Y ASUNTOS EXTERNOS.»

12.- Se da lectura al «E-MAIL DEL 29.09.2023, SMU, ASUNTO: RMTE. C/OFICIO E397924/2023 CONCEJO MUNICIPAL DE OSORNO. DE: YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL. A: LUCY DÍAZ SANTIBÁÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL.

Buenos días.

Junto con saludar, adjunto remito a usted oficio mencionado en el asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

...Se ha recibido en esta Contraloría Regional, la presentación de don Francisco Santa Eulalia Mier, reclamando por la actuación de la Municipalidad de Osorno en la licitación pública, ID 2297-212-LE22, a que convocó esa entidad edilicia para la "Adquisición de cursos de capacitación para la Ilustre Municipalidad de Osorno".

Señala que en dicho procedimiento la oferta de la empresa que representa, Sociedad Verne Formación Limitada, fue declarada inadmisibles por no ofertar la totalidad de los productos, lo que, según indica, es falso, ya que esa empresa ofertó la totalidad de los cuatro cursos solicitados por la municipalidad, presentando el curso AUTOCAD 2D en los anexos administrativos y no en los anexos técnicos.

Por lo anterior, solicita se Inicie un procedimiento de invalidación de la licitación de que se trata, y que se evalúen nuevamente las ofertas presentadas.

Requerido su informe, la Municipalidad de Osorno manifiesta, en síntesis, que se requirieron cuatro cursos de capacitación y que, mediante informe de la comisión técnica, de fecha 6 de octubre de 2022, se evaluó las cuatro ofertas presentadas, tres de las cuales, por diversas razones, resultaron inadmisibles.

Agrega que la oferta de la Sociedad Verne Formación Limitada fue declarada inadmisibles por no presentar y adjuntar el curso AUTOCAD 2D en el archivo técnico económico dispuesto especialmente para aquello, por lo que, de acuerdo a las bases administrativas, se determinó aplicar la causal de eliminación señalada en las mismas, por aplicación irrestricta del principio de sujeción a las bases...

Señoritas, para Asuntos Varios.

Saluda atentamente, YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.»

13.- Se da lectura al «ORD. N°206, ALCALDÍA. ANT.: DELIBERACIÓN N°413, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33 DE FECHA 12.09.2023.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 05 DE OCTUBRE DE 2023. DE: NICOLLE RÍOS SALDAÑA, JEFA GABINETE ALCALDÍA (S). A: YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Por intermedio del presente, y en atención a la Deliberación N°413, Acta Sesión Ordinaria N°33 de fecha 12.09.2023, referente a lo expresado por Concejal Sr. Jorge Castilla, en la cual solicita a los departamentos que correspondan, generar un espacio en el Portal Web del Municipio, un banner con los horarios de apertura y cierre de los recintos y espacios que administra el municipio que son de acceso público, al respecto informo a Ud. que, mediante el ORD. GAB. N°204 de fecha 03.10.2023, se envió a la Oficina de Comunicación y Departamento de Informática listado con los horarios de apertura y cierre de los recintos municipales, con el fin de ser incluidos en la página web del municipio.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., NICOLLE RÍOS SALDAÑA, JEFA GABINETE ALCALDÍA (S).»

14.- Se da lectura al «ORD. N°1071, TRÁNSITO. ANT.: DELIBERACIÓN N°407/2023 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORMA REDUCTORES VELOCIDAD SECTOR ORIENTE. OSORNO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: WALTER RAMÍREZ ÁLVAREZ, DIRECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S).

En atención, a lo solicitado por el Concejal Sr. Juan Carlos Velásquez Mancilla, en la Sesión Ordinaria N°33 de fecha 12.09.2023 del Honorable Concejo Municipal, Deliberación N°407/2023, que dice relación con informar sobre ubicación de reductores de velocidad en proyecto adjudicado segundo semestre 2022, Sector Oriente de Osorno, al respecto el suscrito se permite señalar lo siguiente:

1.- Se adjunta listado proyecto reductores de velocidad Sector Oriente, adjudicado Segundo Semestre 2023, de la propuesta pública ID 2308-129-LP23 (22 Lomos de Toro).

PROYECTO CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD SECTOR ORIENTE, OSORNO - II SEM 2023 - VALOR MM\$52,672

CANT	CALLE	DESCRIPCION UBICACIÓN	CALLE INICIAL	CALLE FINAL
1	Le Mans	Frente al N°1450	E. MEYER EGGERS	LYON
1	Lyon	Frente al N°2980, Sector Oriente Osorno.	AVDA. ZENTENO	LE MANS
1	Hernando de Magallanes	Con 18 de Septiembre, Pobl. Manuel Rodríguez 2° sector	18 DE SEPTIEMBRE	FRESIA
1	RíoToltén	Frente al N°57 Los Notros	AVDA. COST. RIO DAMAS	RIO ACONCAGUA
1	Santa María	Frente a poste N°17 al llegar a M. Montt	J. M. BALMACEDA	A. VARAS
1	Santa María	Frente al N°537	J. D. ANGULO	LASTARRIA
2	Santa María	Frente a Nros° 2577 y 2377	HUMBOLDT	PEDRO AGUIRRE CERDA
1	Germán Hube	Entre calles Arturo Prat - Freire	RAMON FREIRE	A. PRAT
2	Efraín Vásquez	Frente al N°1012 y frente al N°948	AVDA. RENE SORIANO	MIGUEL DE CERVANTES
1	Esmeralda	Pasado Alonso de Rivera, de Hnos. Phillipi a Zenteno	AVDA. ZENTENO	HERMANOS PHILIPPI
1	18 de Septiembre	Frente al N°1106	AVDA. RENE SORIANO	MIGUEL DE CERVANTES
1	Río Aconcagua	A 30 metros, al llegar calle Río Toltén Los Notros	A. ARTURO BERTIN	RIO LOA
1	Luisa Schoner	Frente al N°2676, Villa Loma de Bellavista.	AVDA. FRANCIA	HERTA FUSCHLOCHER
1	Paihuen	Frente al N°2688	LANCLUYEN	CUNCUMEN
1	Cuncumen	Frente al N°2810, Altos de Pilauco.	PAIHUEN	ALICURA
2	Avda. Diego de Almagro	Frente al N°1243 y N°1298	AVDA. ZENTENO	AVDA. SORIANO
1	Piloto Pardo	Al llegar a calle Barros Arana	MIGUEL DE CERVANTES	COLO COLO
2	Eduardo Meyers	Frente al N°2714 y al N°2983	AVDA FRANCIA	LE MANS
22				



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Le saluda atentamente a Ud., WALTER RAMÍREZ ÁLVAREZ, DIRECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S).»

15.- Se da lectura al «ORD. N°1297, D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°429/2023. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34 DE FECHA 26.09.2023. MAT.: INFORME DE OBRA MEJORAMIENTO INSTALACIONES ATLÉTICAS VILLA OLÍMPICA, 2° LLAMADO. OSORNO, 03 DE OCTUBRE DE 2023. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

En atención, a la Deliberación N°429/2023 de fecha 26.09.2023, en la cual el Concejal Sr. Velásquez, solicita información respecto de la obra Mejoramiento Instalaciones Atlético Villa Olímpica, 2° llamado, es posible informar lo siguiente:

- a) Propuesta Pública: ID 2308-11-LR23.
- b) Empresa Adjudicada: Ingeniería el Dorado SPA (UTP)
- c) Financiamiento: FNDR
- d) Fecha inicio: 24.04.2023.
- e) Fecha término por contrato: 12.08.2023
- f) Aumento de plazo: 110 días corridos
- g) Actual fecha de término: 30.11.2023
- h) Estado de la obra: En Ejecución

Referente a la ejecución de las obras se puede indicar:

1.- El valor adjudicado asciende a la suma de \$341.021.609.- I.V.A. incluido, cuyo financiamiento corresponde a fondos FNDR.

2.- El proyecto, principalmente, consiste en la ejecución de obras tales como: aceras peatonales, cierre perimetral faltante, limpieza pista, demarcación de pista atlética, iluminación de graderías e instalación de iluminación para la pista (200 lux) y respaldo de grupo generador, llevando a la fecha un avance de 19,5%.

3.- Con fecha 11.08.2023, se modifica contrato por aumento de plazo de 48 días corridos quedando como nueva fecha de término el 29.09.2023.

4.- Con fecha 29.09.2023, se modifica contrato por aumento de plazo de 62 días corridos quedando como nueva fecha de término el 30.11.2023.

5.- El avance financiero de la obra es de un 9.71%, cancelándose a la fecha \$33.123.606.-, con retenciones de \$3.312.361.-, quedando pendientes \$307.898.003.-

6.- Actualmente, se encuentra en ejecución el proyecto eléctrico, realizándose canalizaciones, cableado y fundaciones para recibir postes de iluminación, los cuales,

de acuerdo a proyecto eléctrico aprobado, son 6, cuatro de 15 metros y dos de 16 metros, dichos postes van instalados por fuera de la pista atlética, ya que en el interior de ésta es imposible, debido a las dimensiones que deben tener sus fundaciones y al cálculo lumínico para dar cumplimiento a los 200 Lux requeridos por proyecto, es por ello que, fue necesario retirar 6 de los pinos existente para su emplazamiento.

Cabe destacar que, para este tipo de pista la existencia de dichos pinos es dañina, ya que de ellos emana una resina que, al caer a la pista, la deteriora produciendo manchas y oxidación en ella lo cual no se puede limpiar.

Los postes ya se encuentran en obras y se espera que las luminarias puedan arribar a Chile desde China, el próximo 24 de octubre del presente.

7.- Respecto, de las obras de demarcación de la pista, se está a la espera de contar con las condiciones climáticas requeridas para su aplicación, ya que técnicamente, se debe contar con la pista totalmente seca, sin humedad y con una temperatura ambiente adecuada.

8.- Se adjuntan fotografías del estado actual de la obra.



Llegada de postes a terreno.



Postes



Sector fundaciones postes se retiran tres pinos.



Sector fundaciones postes se retira un pino



Sector fundaciones postes se retiran dos pinos.
Lo anterior se informa para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA,
DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.»

16.- Se da lectura al «ORD. N°1315, D.O.M. ANT.:
DELIBERACIÓN N°417/2023. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34 DE FECHA
26.09.2023. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°417/2023: INFORME DEL
PROYECTO “MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL POBLACIÓN CARLOS
CONDELL. OSORNO, 04 DE OCTUBRE DE 2023. DE: ANGELA VILLARROEL
MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES. A: EMETERIO CARRILLO
TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

En atención, a la Deliberación N°417/2023 de fecha 26.09.2023, donde el Concejal, el Sr. Miguel Arredondo Orellana, indica lo siguiente a solicitud de don Claudio Bustamante, que es Presidente de la asociación de los Futbolistas de Rahue Alto. Me pregunto dos cosas: primero, si efectivamente se liquidó el contrato con la empresa KYT, que tenía el contrato de la construcción del Estadio de Carlos Condell, del sector Carlos Condell; la segunda pregunta, sobre lo mismo, él me menciona que ellos entregaron una casa y una sala común al Municipio, me imagino que para la instalación de faena, o algo así, y solicito que se pueda revisar en terreno, porque había quedado abandonada por esta empresa y se había utilizado para temas que no correspondían, expresamente, gente que iba a consumir alcohol y otras cosas.

En atención a lo solicitado, por el concejal Sr. Miguel Arredondo, se informa que, al inicio de las obras, la Inspección Técnica de la obra, debió gestionar una multa debido a que la empresa intento ocupar dicha sede como instalación de faenas sin autorización alguna, teniendo la documentación que ratifica que la empresa realiza la entrega de las llaves al presidente de la Asociación de Futbolistas de Rahue Alto, el



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Sr. Claudio Bustamante. Por este motivo, cabe mencionar, se le gestionó una multa (Decreto N°1917 de fecha 02.03.2023) a la empresa constructora relacionada con esta ocupación.

Además, en atención a lo deliberado por el Concejal, el Sr. Juan Carlos Velásquez, el cual solicito hacer un informe de cuándo se hizo la licitación, el número de licitación y el acuerdo de Concejo, o sea, la licitación en qué fecha se adjudicó en este Concejo.

En atención a lo solicitado, por con el concejal, el Sr. Juan Carlos Velásquez, se informa lo siguiente:

- 1) ID 2308-151-LR22.
- 2) Con fecha 07.12.2022, la Comisión Técnica sugiere adjudicar la propuesta pública Secplan N°139/2022 "Mejoramiento Cancha de Fútbol Población Carlos Condell."
- 3) Con fecha 13.12.2022, el Concejo aprueba la adjudicación de la empresa.
- 4) Con fecha 20.01.2023 llega la carpeta del contrato a la Dirección de Obras Municipales.
- 5) Con fecha 23.01.2023 llega la carpeta de obra al Depto. Inspección de Obras.
- 6) El contrato fue adjudicado mediante Decreto N°11.138 de fecha 16.12.2022, a la empresa Inversiones K y T.
- 7) La Entrega de terreno de la obra fue ejecutada el día 06.02.2023, con un plazo de ejecución ofertado de 180 días corridos, dando como fecha de término inicial el día 05.08.2023.
- 8) Con fecha 01.08.2023, se modificó contrato por aumento de plazo de 80 días corridos, quedando como nueva fecha de término el día 24.10.2023.

Lo anterior se informa para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.»

17.- Se da lectura al «ORD. N°2018, DIDECO. ANT.: DELIBERACIÓN N°406/2023). MAT.: LO QUE INDICA. OSORNO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludar, y a través del presente, informo a Ud. con respecto a la deliberación N°406/2023 del Acta de Sesión Ordinaria N°32 de fecha 05.09.2023, donde instruye la visita de un Asistente Social para el levantamiento de informes sociales, para la entrega de material pétreo a las familias Comité de Adelanto El Esfuerzo, lo que se realizará el día jueves 28.09.2023 alrededor de las 18:30, según lo coordinado con profesionales de Departamento de Asistencia Social.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Sin otro particular, saluda atentamente, RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

18.- Se da lectura al «ORD. N°2019, DIDECO. ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°32 DE 05.09.2023 (DELIBERACIÓN N°402/2023). MAT.: INFORMA. OSORNO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludar, por intermedio del presente, y en atención a Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal efectuada el día 05 de septiembre de 2023, respecto a la Deliberación N°402/2023, en asuntos varios, punto N°4, expresado por la Concejala Sra. Cecilia Canales Rosas, cuya cita textual es la siguiente:

4.- CONCEJALA CANALES: “Señor Alcalde, quiero solicitar un informe con los siguientes antecedentes, primero, la cantidad de felinos esterilizados, mes a mes, desde que se inició este tipo de atención; segundo, cantidad de atenciones clínicas, también, por mes, Operativo SUBDERE, el detalle mensual de los gatos operados; sectores atendidos y cantidad de solicitudes de Juntas de Vecinos urbanas y rurales, aún pendientes. La otra consulta, es la situación del nuevo box, referente a lo eléctrico, que era uno de los inconvenientes de resolver, no sé si eso estará en proceso, estará casi listo.”

ALCALDE CARRILLO: “Que se entregue todo por informe, por favor.”

Al respecto, me permito informar que, el número de esterilizaciones realizadas por la Ilustre Municipalidad de Osorno, antes a través del Departamento de Medio Ambiente (DIRMAAO) y, en la actualidad, bajo la administración de la Oficina de Tenencia Responsable (ORCOM, DIDECO) se han mantenido constantes en cuanto a lo numérico, si se contabiliza el servicio entregado a la comunidad, incluso pudiéndose establecer un índice de aumento en las cifras a establecer. Esto, considerando que, a fecha de hoy, se realizan intervenciones clínicas de esterilizaciones felinas en recinto Clínica Veterinaria Luis Apolo contando con dos profesionales Médicos Veterinarios para ello. Sumado a lo anterior, también se realizan este tipo de procedimientos en Juntas de Vecinos de diversa índole, sean estas rurales o urbanas, en operativos que se solicitan a través de cartas ingresadas vía Oficina de Partes del municipio; estas acciones son coordinadas previamente y se requiere de un despliegue en terreno que compete a veterinarios, asistentes, administrativos, lo cual generalmente, requiere de un contingente en el lugar de al menos 6 funcionarios municipales, además; del uso mínimo de un (1) móvil municipal. Ergo, y considerando que, se debe también tener como prima el no desatender el recinto CEC que se enfoca en la esterilización de cánidos, los esfuerzos profesionales y administrativos se orientan a la realización del mayor número de esterilizaciones felinas posibles estando sujetos de manera inexpugnable a las condiciones objetivas propias de tal labor, entre las cuales son



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

perentorias la disponibilidad de profesionales, los insumos requeridos, el compromiso de los usuarios a las horas preliminarmente agendadas y otros factores propios del espacio en el cual coexisten la multiplicidad de elementos que nos permiten ejecutar de manera efectiva, tanto los objetivos de la Oficina Municipal de Tenencia Responsable, como también, lo planteado por la Ordenanza Municipal N°112 de fecha 02.01.2019 vigente sobre “TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA COMUNA DE OSORNO”, y por supuesto, la Ley 21.020 relativa a la misma materia y que determina las obligaciones y los derechos de los responsables de mascotas o animales de compañía, entendiéndose por tales, a los animales domésticos (perros y gatos).

En cuanto a las atenciones clínicas, las cuales no se clarifica si se consulta por perros o gatos, actualmente y a modo de evaluación (entiéndase a manera de prueba para definir tanto pertinencia como efectividad), se desarrollan consultas veterinarias en las tardes los días lunes a jueves, y los días viernes en recinto Veterinaria Luis Apolo de Ovejería. Estas consultas clínicas de atención primaria, son coordinadas previamente y se acuerdan con los usuarios interesados en este tipo de servicio. Dado que, en cuanto a los objetivos de la Oficina de Tenencia Responsable como de la Ordenanza Municipal N°112 relativa a la misma materia y en efecto la misma Ley 21.020 establecen como prioritaria la esterilización de los animales domésticos categorizados como mascotas o animales de compañía, el servicio que entrega la Ilustre Municipalidad de Osorno está sujeto a tal imperativo señalado, esto se materializa en el hecho que la principal función de los médicos veterinarios es realizar los procedimientos clínicos de esterilización en cuanto estos se identifican como una medida de control de la población felina y canina. Es por ello que, sin ser un objetivo secundario ni de un orden inferior, y en ningún momento buscando minimizar la relevancia de las atenciones primarias entendiéndolo estas como un factor a relevar en cuanto a la salud y el cuidado de las mascotas y consecuentemente a la salud pública de la población y ciudadanía, los veterinarios que cumplen y desarrollan funciones para el municipio centran su quehacer laboral principalmente en las esterilizaciones.

Atendiendo el apartado de la deliberación, que hace mención a los sectores atendidos y cantidad de solicitudes de Juntas de Vecinos urbanas y rurales “pendientes”, se debe establecer que se avanza en la medida de lo efectivamente posible, sin perder de vista que existe constantemente una alta demanda de esterilización en los recintos CEC de Curaco y Veterinaria Luis Apolo de Ovejería. Se debe recordar que la demanda de atención veterinaria, y particularmente los requerimientos que llegan hasta la institucionalidad municipal local, en este caso las solicitudes emanadas desde las Juntas de Vecinos requiriendo esterilizaciones es particularmente alta, estableciéndose como una necesidad progresiva que va exponencialmente en aumento, teniendo como respuesta recursos clínicos, técnicos, administrativos y humanos que son limitados y que *per se* son incapaces de solventar de manera inmediata las necesidades emplazadas e impuestas por la población, sobre todo, si consideramos que todos los requerimientos son realizados con carácter urgente y con una resolución que se solicita con carácter inmediato. Sin embargo, existe una



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

planificación programada para atender y poder llegar con lo solicitado por las vecinas y vecinos de la comuna, a todos los espacios posibles, tanto del campo como de la ciudad, una programación que busca subsanar esta alta demanda entregando un servicio que está comprometido con el bienestar de las mascotas y animales de compañía, como así también, de nuestra ciudadanía.

Finalmente, y en relación a la consulta realizada, que se atañe al manejo y gestión del Centro Comunitario de Ovejería en donde se emplaza la Clínica Veterinaria Luis Apolo, en cuanto a 'lo eléctrico", se señala que los procedimientos han sido solicitados debidamente por el encargado del recinto y en este momento compete a la Dirección de Operaciones debiéndose considerar instalación de sistema eléctrico y mejoramiento del panel de alto voltaje.

Se adjuntan, a la presente deliberación, detalle de atenciones realizadas, operativos desarrollados, y otros datos relevantes requeridos por Concejala Sra. Cecilia Canales Rosas.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

19.- Se da lectura al «ORD. N°2021, DIDECO. ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°30 DE 22.08.2023 (DELIBERACIÓN N°377/2023). MAT.: INFORMA. OSORNO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludar, por intermedio del presente informe, y en atención a Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal efectuada el día 22 de agosto de 2023, respecto a la Deliberación N°377/2023, en puntos de tabla, punto N°7, en el cual el Concejal Sr. Miguel Arredondo Orellana menciona lo siguiente:

“Señor Alcalde, hace aproximadamente tres semanas participé en una actividad convocada por el Instituto Nacional de la Juventud, con directivas de distintos establecimientos educacionales municipales, particulares, subvencionados, entre otros, fue una instancia muy interesante, en la cual se abordaron distintas temáticas, pero que nos dejó una sensación de que la Directiva de los Centros de Estudiantes, de cualquier tipo de establecimiento educacional, carecen del conocimiento respecto a la institucionalidad, dónde acudir cuando tienen que generar actividades, dónde acudir cuando quieren apoyo en postulación de Fondos Concursables, dónde acudir cuando quieren hacer actividades en conjunto con los apoderados de esos mismos establecimientos educacionales; conversé con ellos, habían más de 16 o 18 estudiantes ese día, les planteé, finalizando ya la jornada, la posibilidad de que se estudie, solamente como posibilidad para el próximo año, generar una Academia de Dirigentes Juveniles, no les denominaría estudiantes municipales ni nada, porque no



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

nos vamos a poner en la lógica de la restricción de quiénes participan y quiénes no, sino que ampliarlo, porque me dio la sensación que ese día había mucho entusiasmo, pero, faltaba mucha información para saber cómo poder resolver los problemas que tienen los estudiantes. Quería plantear eso Alcalde, que se estudie la posibilidad, ese día con la Provincial de Educación lo conversamos, ellos no tienen ningún inconveniente en apoyar la iniciativa, ya sea metodológicamente, con expositores también, al INJUV le encantó la idea también, por lo tanto, me gustaría solicitar eso, porque tengo la sensación de que así como se ha hecho la Academia de Dirigentes Sociales, que ha resultado todo un éxito, me parece que los jóvenes también necesitan, y lo pidieron ellos, esto nació de las propuestas de ellos mismos, de poder ser capacitados en torno a todo el sistema público que existe, tenemos más de 16 Seremis, 30 Servicios Públicos, Municipio y otras instituciones del Estado que ellos necesitan conocer y necesitan saber a quién acudir cuando tienen que resolver sus problemas.”

Al respecto, me permito informar a Ud. que lo solicitado por el concejal Arredondo Orellana será considerado como actividad dentro del presupuesto año 2024 por la Oficina de la Juventud y la Infancia, la cual consiste en llevar a cabo inicialmente una “Capacitación de Liderazgos Jóvenes” a efectuarse dentro del próximo año.

En dicha instancia de capacitación, se abordarán las materias de su interés y, además, recoger sus necesidades y requerimientos, en base a la aplicación de un instrumento, el cual nos permitirá realizar el diagnóstico y acorde a ello se elaborará un plan de intervención.

Lo anterior, fue socializado con el Jefe Provincial de Educación, Sr. Giovani Aravena, mediante reunión realizada el día 07 de septiembre del año en curso, en conjunto con la Encargada de la Oficina de la Juventud y la Infancia, y la Jefa del Departamento de la Familia, en donde se acordó poder interactuar con los jóvenes de establecimientos municipales, así como también, de colegios particulares-subvencionados, y colegios particulares, a través de la Dirección Provincial de Educación.

Según el desarrollo y conclusiones de la mencionada capacitación, se enviará propuesta a Sr. Alcalde y Concejo Municipal para así llevar a cabo una “Academia para Dirigentes Jóvenes Líderes”.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.28 hrs.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Asistieron además del señor Alcalde y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS
2. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
3. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS
4. HERTA XIMENA LICAN LICAN
5. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
7. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

**EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**